



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**  
**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 1 de 16  
Código: CO-FR-0001  
Vigente a partir del 12/09/24  
Versión: 1

Bogotá, D.C., 23 de septiembre de 2025

Informe de supervisión correspondiente al mes de junio de 2025, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"

### 1. Información del Supervisor

Grado	Mayor
Nombre y apellidos	DAVID ESTEBAN COLLAZOS PADILLA
C.C.	1015409723
Cargo en la dependencia	Jefe Unidad Investigativa de Hidrocarburos
Unidad de dependencia	SIJIN-DICAR
Correo electrónico	David.collazos@correo.policia.gov.co
Teléfono	3212066082

### 2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo marco de precios		
Tipo de Contrato	Orden de compra		
Contrato No.	145701-2025		
Unidad	Seccional de Investigación Criminal SIJIN - DICAR		
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN - DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023.		
Valor Inicial	\$ 13.000.000,01		
Valor Adición	\$ 6.500.000,00		
Valor Total	\$ 19.500.000,01		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
30/06/2025	06/05/2025	30/06/2025	
Aplica Acta de inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de inicio	13/05/2025		

### 3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.E	Razón social Contratista	NIT
JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA	19.067.536	AUTOINVERCOL S.A.	800.020.006-1

### 4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
10825	25/03/2025	\$ 32.807.176,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
36125	09/05/2025	\$ 13.000.000,01
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
50825	27/06/2025	\$ 6.500.000,00

**Nota 1:** En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. **Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor.** (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica).

2025 OCT 2



- El contratista allega documentos en tema de certificación de manejo de residuos No.1920 de fecha de expedición 16/06/2025 (se anexa al final del informe).

#### 5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- Para el día 06/06/2025, se recibe el ingreso al taller del vehículo de placa FWY155 de siglas 04-1479 marca Chevrolet tipo camioneta Dmax al taller para iniciar con el mantenimiento preventivo y/o correctivos que necesita el vehículo.
- Para el día 14/06/2025, se recibe el ingreso al taller del vehículo de placa FWY204 de siglas 04-1609 marca Chevrolet tipo camioneta Colorado al taller para iniciar con el mantenimiento preventivo y/o correctivos que necesita el vehículo.
- Para el día 20/06/2025, se recibe el ingreso al taller del vehículo de placa FWX951 de siglas 04-1290 marca Chevrolet tipo camioneta Traker al taller para iniciar con el mantenimiento preventivo y/o correctivos que necesita el vehículo.
- Para el día 27/06/2025, se verifican todas las cotizaciones con el supervisor antes de realizar las facturas, con el propósito de proyectar factura en el próximo mes de julio ante central de cuentas del Fondo Rotatorio de la Policía.

#### 5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Para el día 06/06/2025, ingresa el vehículo de placa FWY155 de siglas 04-1479 marca Chevrolet tipo camioneta Dmax al taller para iniciar con el mantenimiento preventivo y/o correctivos que necesita el vehículo.
- Para el día 07/06/2025, como supervisor de la orden de compra 145701-2025, se pasa revista al taller AUTOINVERCOL SA, verificando que se le realice el diagnostico al vehículo de placa FWY155 de siglas 04-1479 maraca Chevrolet tipo camioneta DIMAX autorizando la cotización para iniciar con el mantenimiento preventivos y/o correctivos necesarios.
- Para el día 09/06/2025, mediante comunicado oficial GS-2025-030836 SIJIN –DICAR, se radica ante el fondo Rotatorio de la Policía la solicitud de adición presupuestal de la orden de compra 145701 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA UNIDAD INVESTIGATIVA HIDROCARBUROS, SIJIN – DICAR EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COOPERACION ACD01-2023", suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Policía y la firma Autoinvercol S.A
- Para el día 14/06/2025, ingresa el vehículo de placa FWY204 de siglas 04-1609 marca Chevrolet tipo camioneta Colorado al taller para iniciar con el mantenimiento preventivo y/o correctivos que necesita el vehículo.
- Para el día 16/06/2025, como supervisor de la orden de compra 145701-2025, se pasa revista al taller AUTOINVERCOL SA, verificando que se le realice el diagnostico al vehículo de placa FWY204 de siglas 04-1609 maraca Chevrolet tipo camioneta Colorado autorizando la cotización para iniciar con el mantenimiento preventivos y/o correctivos necesarios.



## GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

### FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Página 3 de 16

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

- Para el día 20/06/2025, ingresa el vehículo de placa FWX951 de siglas 04-1290 marca Chevrolet tipo camioneta Traker al taller para iniciar con el mantenimiento preventivo y/o correctivos que necesita el vehículo.
- Para el día 21/06/2025, como supervisor de la orden de compra 145701-2025, se pasa revista al taller AUTOINVERCOL SA, verificando que se le realice el diagnóstico al vehículo de placa FWX951 de siglas 04-1290 marca Chevrolet tipo camioneta Traker autorizando las cotizaciones para iniciar con el mantenimiento preventivos y/o correctivos necesarios.
- Entre el 06 de junio al 27 de junio se realiza el siguiente mantenimiento de los vehículos de placa FWY155 de siglas 04-1479 marca Chevrolet tipo camioneta Dmax mediante orden de trabajo PE- DICAR-2025-763-823, FWY204 de siglas 04-1609 marca Chevrolet tipo camioneta Colorado mediante orden de trabajo PE- DICAR-2025-822, FWX951 de siglas 04-1290 marca Chevrolet tipo camioneta Traker mediante orden de trabajo PE- DICAR-2025-821 así:

En atención a las necesidades de la Unidad Investigativa de Hidrocarburos de la SIJIN – DICAR y conforme con la dinámica operativa de la Institución, se hace necesario realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos, teniendo en cuenta el despliegue de operaciones a nivel nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, así como la planeación de operaciones criminales en el territorio nacional, con el propósito de desarticular grupos al margen de la ley.

Esta necesidad se encuentra enmarcada en el cumplimiento del objeto del convenio CENIT 01-2023 y está establecida en la Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019, en los numerales 4.13 y 4.13.1, "Por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia", donde se dispone que el componente automotor es susceptible de mantenimiento preventivo y correctivo.

En dicho marco normativo, se establece que cada operario (conductor) debe someter el vehículo automotor a revisión periódica por kilometraje, ingresándolo a un taller o lugar autorizado para la realización de chequeos o diagnósticos, con el fin de prevenir accidentes de tránsito ocasionados por fallas mecánicas o por el deterioro del vehículo.

Para tal efecto, se anexa al presente informe las ordenes de trabajo de los vehículos de placa FWY155 de siglas 04-1479 marca Chevrolet tipo camioneta Dmax mediante orden de trabajo PE- DICAR-2025-763-823, FWY204 de siglas 04-1609 marca Chevrolet tipo camioneta Colorado mediante orden de trabajo PE- DICAR-2025-822, FWX951 de siglas 04-1290 marca Chevrolet tipo camioneta Traker mediante orden de trabajo PE- DICAR-2025-821, adscrito al Servicio de Investigación Criminal del Equipo Investigativo de Hidrocarburos de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, donde se evidencia por parte del perito mecánico / operario de mantenimiento, un diagnóstico de mantenimiento preventivo y/o correctivo necesario para el buen funcionamiento del vehículo establecidos en el manual para la administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional de Colombia de la siguiente manera así:

**Cambio de aceite de motor y filtro:** El cambio de aceite del motor y filtros en el subcomponente de movilidad, se hará según lo establezca la casa fabricante del vehículo, contemplar la cantidad requerida en cada cambio y el aceite recomendado por el fabricante del vehículo.

**Cambio de filtro de aire:** El filtro de aire se debe reemplazar cada cinco mil kilómetros o según lo recomendado por el fabricante, teniendo en cuenta el tipo de combustible, tipo de terreno y condiciones climáticas.

**Cambio de pastillas y bandas de frenos:** Permanentemente se debe revisar el depósito de líquido para frenos. Para constatar el nivel de desgaste de los elementos de frenado, se deben inspeccionar cada cinco mil



kilómetros conforme al desgaste percibido y de ser necesario reemplazar por condición. Es de anotar que los vehículos blindados, el desgaste de estos elementos es mayor, por lo que su recambio es más frecuente.

Rotación y cambio de llantas: En condiciones normales de conducción, la rotación de llantas en el subcomponente de movilidad de la Policía Nacional se debe hacer por lo menos cada diez mil kilómetros, trasladando las ruedas delanteras hacia atrás y viceversa en equis "X", manteniendo el sentido de giro de la llanta. En condiciones normales de conducción, el cambio de llantas se debe regir por los siguientes parámetros, previo peritazgo del Responsable Movilidad o perito de la unidad correspondiente, las siguientes son algunas situaciones de desgaste y riesgo que sugieren el cambio inmediato de la llanta, por aquella referencia recomendada por el fabricante:

- Lonas rotas internamente o expuestas.
- Protuberancias en la banda de rodamiento o laterales.
- Desgaste parcial de la banda de rodamiento.
- Banda de rodamiento en 1/32 de pulgada, es decir, menos de un milímetro de grabado o igual a la altura del testigo de la llanta.
- Agrietamientos laterales.
- En el área reparable, cortes que tengan una longitud mayor a ¼ de pulgada o seis milímetros.

Mantenimiento y cambio de baterías: Se deben adquirir baterías libres de mantenimiento o las recomendadas por el fabricante o de acuerdo a las requeridas en las especificaciones técnicas del vehículo. Su duración para cambio nuevamente será mínima de un año.

Sincronización del motor a gasolina: En los vehículos se realizará por lo menos cada quince mil kilómetros y las motocicletas cada doce mil kilómetros o por condición de acuerdo a diagnóstico del perito.

Alineación y balanceo: En todo el subcomponente de movilidad, la alineación y balanceo se debe realizar cada quince mil kilómetros o cuando lo requiera por condiciones de terreno.

Kit de repartición: Según recomendación del fabricante del vehículo, se recomienda el cambio de: patines, tensores, correa, bomba de agua, retenedores ejes de levas y dámper. Para los vehículos que funcionan con combustible dual (gas – gasolina), por lo menos 10.000 Km antes del recomendado por el fabricante.

Correa de accesorios: Por condición de la misma o recomendación del fabricante.

Filtro del aire acondicionado: Mínimo a los 20.000 Km.

Por lo anterior se hizo necesario realizar este tipo de mantenimiento anteriormente descrito a los vehículos anteriormente mencionados, adscrito al Servicio de Investigación Criminal del Equipo Investigativo de Hidrocarburos de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, en la necesidad de asegurar su correcto funcionamiento, prolongar su vida útil y lo más importante garantizar la seguridad del conductor y de otros usuarios en la vía, con el propósito de optimizar el rendimiento del vehículo.

### 5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

- Vehículos incluidos a la orden de compra 145701-2025.

No.	TIPO	MARCA	LINEA	AÑO	SIGLA	PLACA	UBICACION
1	CAMIONETA	CHEVROLET	TRAKER	2019	04-1290	FWX951	BOGOTA
2	CAMIONETA	CHEVROLET	TRAKER	2019	04-1305	FWX966	BOGOTA
3	CAMIONETA	CHEVROLET	TRAKER	2019	04-1322	FWX983	BOGOTA
4	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX	2020	04-1479	FWY155	BOGOTA
5	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX	2019	04-1729	FWY035	BOGOTA
6	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX	2019	04-1400	FWY012	BOGOTA
7	CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D-MAX	2019	04-1402	FWY010	BOGOTA



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**  
**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 5 de 16  
Código: CO-FR-0001  
Vigente a partir del 12/09/24  
Versión: 1

8	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	2019	04-1411	GRU180	BOGOTA
9	CAMIONETA	MINI	L-200	2015	04-1713	FHM822	BOGOTA
10	CAMIONETA	CHEVROLET	COLORADO	2020	04-1609	FWY204	BOGOTA

**5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:**

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	X	Se relacionan las actividades de mantenimiento en el numeral 5.2 del presente informe

**5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.**

según lo establecido en el numeral 17 COTIZACIÓN REPUESTOS Y TAREAS QUE NO ESTÁN INCLUIDAS EN EL CATÁLOGO DEL LOTE 1 de la guía del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, donde establece que el contratista deberá adelantar al menos 3 cotizaciones en el mercado, con el fin de presentarlas y demostrar al Proveedor que su precio está acorde con los precios de mercado. y de acuerdo con la dinámica en el servicio de investigación judicial y siguiendo el manual para la administración de los recursos de la Policía Nacional, se realizó el mantenimiento de unos ítems no contemplados que se relacionan a continuación, Esta acción fue necesaria para garantizar la seguridad activa del automotor. Asimismo, se llevó a cabo un estudio de mercado para seleccionar la opción con el mejor precio.

**camioneta marca Chevrolet de la línea DIMAX, de siglas 04-1479 de placas FWY155**

COTIZACIONES VEHICULO FWY155				
COTIZACIÓN 1 AUTOINVERCOL	CANT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL + IVA
PRODUCTO ELECTROVALVULA TURBO	1	1.450.000,00	19.0%	1.725.500,00
SERVICIO ELECTROVALVULA TURBO	1	340.000,00	19.0%	404.600,00
REPARACIÓN ARNES MOTOR	1	320.000,00	19.0%	380.800,00
CALIBRACIÓN VALVULA WASTERGATE TURBO	1	280.500,00	19.0%	333.795,00
PRODUCTO BASE TERMOSTATICA COMPLETA	1	380.000,00	19.0%	452.200,00
SERVICIO BASE TERMOSTATICA COMPLETA	1	185.000,00	19.0%	220.150,00
PRODUCTO MANGUERA SUPERIOR CAJA TERMOSTATICA	1	320.000,00	19.0%	380.800,00
SERVICIO MANGUERA SUPERIOR CAJA TERMOSTATICA	1	95.000,00	19.0%	113.050,00
FLUSHING SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	260.000,00	19.0%	309.400,00
GRAFAR MANGUERA	1	162.000,00	19.0%	192.780,00
NIVELACIÓN DE FLUIDOS	1	75.105.88	19.0%	89.376,00

COTIZACIÓN 2 AUTO ELECTRONIC S.A.S	CANT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL + IVA
PRODUCTO ELECTROVALVULA TURBO	1	1.522.500,00	19.0%	1.811.775,00
SERVICIO ELECTROVALVULA TURBO	1	399.000,00	19.0%	474.810,00
REPARACIÓN ARNES MOTOR	1	336.000,00	19.0%	399.840,00
CALIBRACIÓN VALVULA WASTERGATE TURBO	1	357.000,00	19.0%	424.830,00
PRODUCTO BASE TERMOSTATICA COMPLETA	1	336.000,00	19.0%	399.840,00
SERVICIO BASE TERMOSTATICA COMPLETA	1	294.525,00	19.0%	350.484,75
PRODUCTO MANGUERA SUPERIOR CAJA TERMOSTATICA	1	194.250,00	19.0%	231.157,50
SERVICIO MANGUERA SUPERIOR CAJA TERMOSTATICA	1	99.750,00	19.0%	118.702,50
FLUSHING SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	273.000,00	19.0%	324.870,00
GRAFAR MANGUERA	1	170.100,00	19.0%	202.419,00



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**  
**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 6 de 16  
Código: CO-FR-0001  
Vigente a partir del 12/09/24  
Versión: 1

NIVELACIONES DE FLUIDOS	1	78.861,00	19.0%	93.844,59
-------------------------	---	-----------	-------	-----------

COTIZACIÓN 3 JEDIKAR SAS	CANT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL + IVA
PRODUCTO ELECTROVALVULA TURBO	1	1.598.625,00	19.0%	1.902.363,75
SERVICIO ELECTROVALVULA TURBO	1	418.950,00	19.0%	498.550,50
REPARACIÓN ARNES MOTOR	1	352.800,00	19.0%	419.832,00
CALIBRACIÓN VALVULA WASTERGATE TURBO	1	374.850,00	19.0%	446.071,50
PRODUCTO BASE TERMOSTATICA COMPLETA	1	352.800,00	19.0%	419.832,00
SERVICIO BASE TERMOSTATICA COMPLETA	1	309.251,25	19.0%	368.008,99
PRODUCTO MANGUERA SUPERIOR CAJA TERMOSTATICA	1	203.962,50	19.0%	242.715,38
SERVICIO MANGUERA SUPERIOR CAJA TERMOSTATICA	1	104.737,50	19.0%	124.637,63
FLUSHING SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	1	286.650,00	19.0%	341.113,50
GRAFAR MANGUERA	1	178.605,00	19.0%	212.539,95
NIVELACIÓN DE FLUIDOS	1	82.804,23	19.0%	98.537,00

**camioneta marca Chevrolet de la línea Colorado, de siglas 04-1609 de placas FWY204**

COTIZACIÓN 1 AUTOINVERCOL	CANT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL + IVA
DESODORIZACIÓN DE DUCTOS AIRE/ACONDICIONADO	1	295.200,00	19.0%	351.288,00
LIMPIEZA EVAPORADOR AIRE/ACONDICIONADO	1	395.000,00	19.0%	470.050,00
REPROGRAMACIÓN MODULO UNIDAD CENTRAL HABITACULO	1	296.500,00	19.0%	352.835,00
REVISIÓN ARNES ELECTRICO HABITACULO	1	298.500,00	19.0%	355.215,00
REPARACIÓN ARNES SISTEMA ELECTRICO AIRE/ACONDICIONADO	1	275.600,00	19.0%	327.964,00
REPARACIÓN CORTO PORTA FISILERA AIRE/ACONDICIONADO	1	287.100,00	19.0%	341.649,00
REPARACIÓN ARNES MOTOR	1	320.000,00	19.0%	380.800,00
DESMONTE/MONTAR MILLARE	1	661.300,00	19.0%	786.947,00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BLOWER AIRE/ACONDICIONADO	1	480.900,00	19.0%	572.271,00

COTIZACIÓN 2 AUTO ELECTRONIC S.A.S	CANT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL + IVA
DESODORIZACIÓN DE DUCTOS AIRE/ACONDICIONADO	1	309.960,00	19.0%	368.852,40
LIMPIEZA EVAPORADOR AIRE/ACONDICIONADO	1	414.750,00	19.0%	493.552,50
REPROGRAMACIÓN MODULO UNIDAD CENTRAL HABITACULO	1	311.325,00	19.0%	370.476,75
REVISIÓN ARNES ELECTRICO HABITACULO	1	313.425,00	19.0%	372.975,75
REPARACIÓN ARNES SISTEMA ELECTRICO AIRE/ACONDICIONADO	1	289.380,00	19.0%	344.362,20
REPARACIÓN CORTO PORTA FISILERA AIRE/ACONDICIONADO	1	301.455,00	19.0%	358.731,45
REPARACIÓN ARNES MOTOR	1	336.000,00	19.0%	399.840,00
DESMONTAR/MONTAR MILLARE	1	694.365,00	19.0%	826.294,35
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BLOWER AIRE/ACONDICIONADO	1	504.945,00	19.0%	600.884,55

COTIZACIÓN 3 JEDIKAR SAS	CANT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL + IVA
DESODORIZACIÓN DE DUCTOS AIRE/ACONDICIONADO	1	325.458,00	19.0%	387.295,02
LIMPIEZA EVAPORADOR AIRE/ACONDICIONADO	1	435.487,50	19.0%	518.230,13
REPROGRAMACIÓN MODULO UNIDAD CENTRAL HABITACULO	1	326.891,25	19.0%	389.000,59
REVISIÓN ARNES ELECTRICO HABITACULO	1	329.096,00	19.0%	391.624,24
REPARACIÓN ARNES SISTEMA ELECTRICO AIRE/ACONDICIONADO	1	303.849,00	19.0%	361.580,31
REPARACIÓN CORTO PORTA FISILERA AIRE/ACONDICIONADO	1	316.527,75	19.0%	376.668,02
REPARACIÓN ARNES MOTOR	1	352.800,00	19.0%	419.832,00
DESMONTAR/MONTAR MILLARE	1	729.083,25	19.0%	867.609,07
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO BLOWER AIRE/ACONDICIONADO	1	530.192,25	19.0%	630.928,78

**camioneta marca Chevrolet de la línea Traker, de siglas 04-1290 de placas FWX951**

COTIZACIONES VEHICULO FWX951				
COTIZACIÓN 1 AUTOINVERCOL	CANT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL + IVA
PRODUCTO/ DEPOSITO REFRIGERANTE	1	195.000,00	19.0%	232.050,00
SERVICIO / DEPOSITO REFRIGERANTE	1	95.000,00	19.0%	113.050,00
PRODUCTO/ TAPA DEL DEPOSITO	1	65.000,00	19.0%	77.350,00



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**  
**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 7 de 16  
 Código: CO-FR-0001  
 Vigente a partir del 12/09/24  
 Versión: 1

SERVICIO / TAPA DEL DEPOSITO	1	24.000,00	19.0%	28.560,00
PRODUCTO/ CAJA TERMOSTATICA	1	350.000,00	19.0%	416.500,00
SERVICIO / CAJA TERMOSTATICA	1	125.000,00	19.0%	148.750,00
PRODUCTO/ FILTRO ANTIPOLEN	1	330.000,00	19.0%	392.700,00
SERVICIO / FILTRO ANTIPOLEN	1	85.000,00	19.0%	101.150,00
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA RADIADOR	1	318.320,60	19.0%	378.801,51

COTIZACIÓN 2 AUTO ELECTRONIC S.A.S	CANT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL + IVA
PRODUCTO/ DEPOSITO REFRIGERANTE	1	204.750,00	19.0%	243.652,50
SERVICIO / DEPOSITO REFRIGERANTE	1	99.750,00	19.0%	118.702,50
PRODUCTO/ TAPA DEL DEPOSITO	1	68.250,00	19.0%	81.217,50
SERVICIO / TAPA DEL DEPOSITO	1	25.200,00	19.0%	29.988,00
PRODUCTO/ CAJA TERMOSTATICA	1	367.500,00	19.0%	437.325,00
SERVICIO / CAJA TERMOSTATICA	1	131.250,00	19.0%	156.187,50
PRODUCTO/ FILTRO ANTIPOLEN	1	346.500,00	19.0%	412.335,00
SERVICIO / FILTRO ANTIPOLEN	1	89.250,00	19.0%	106.207,50
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA RADIADOR	1	334.237,00	19.0%	397.742,03

COTIZACIÓN 3 JEDIKAR SAS	CANT	SUBTOTAL	IVA	TOTAL + IVA
PRODUCTO/ DEPOSITO REFRIGERANTE	1	214.987,50	19.0%	255.835,13
SERVICIO / DEPOSITO REFRIGERANTE	1	104.737,50	19.0%	124.637,63
PRODUCTO/ TAPA DEL DEPOSITO	1	71.662,50	19.0%	85.278,38
SERVICIO / TAPA DEL DEPOSITO	1	26.450,00	19.0%	31.475,50
PRODUCTO/ CAJA TERMOSTATICA	1	385.875,00	19.0%	459.191,25
SERVICIO / CAJA TERMOSTATICA	1	137.812,50	19.0%	163.996,88
PRODUCTO/ FILTRO ANTIPOLEN	1	363.825,00	19.0%	432.951,75
SERVICIO / FILTRO ANTIPOLEN	1	93.712,50	19.0%	111.517,88
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA RADIADOR	1	350.948,46	19.0%	417.628,67

**5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).**

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>MANTENIMIENTO:</b> Son las operaciones de diagnóstico, inspección, revisión, reparación, conservación y cambios de partes, piezas, accesorios y sistemas tendientes a la conservación y correcto funcionamiento de las condiciones seguras, para un óptimo desarrollo operacional de los mismos	X		N/A
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MP):</b> Comprende las operaciones recomendadas por el fabricante, las cuales, se deben efectuar por kilometraje o por tiempo según las especificaciones de cada marca. Son actividades de operación simples o menores y conllevan al cambio de partes estándar que no involucran rutinas y montajes complejos, las rutinas de mantenimiento preventivo deberá ser la especificada por la casa matriz para cada modelo y marca de vehículo y/o Motocicleta.	X		N/A
<b>Nivel de Fluido:</b> Es a la cantidad de líquido de freno que se encuentra en el depósito de llenado que alimenta la bomba de freno.	X		N/A
<b>Pastilla de Freno o Zapatas de Freno:</b> Es el elemento encargado de poner en contacto con el disco de freno para disminuir la velocidad o la detención del automóvil.	X		N/A
<b>Líquido de Frenos:</b> Es el encargado de accionar frenado, al pisar el pedal y lleva el líquido, a cada una de las ruedas por medio de una tubería especial e independiente.	X		N/A
<b>Bomba:</b> Encargada distribuir el líquido de frenos por todo el sistema hasta las ruedas.	X		N/A
<b>Servofreno:</b> Es un suavizador del pedal.	X		N/A



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 8 de 16

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

<b>Cilindro Auxiliar:</b> Es el encargado accionar los mecanismos que presionan las pastillas y bandas contras los discos y campanas.	X		N/A
<b>Chupas o Empaquetadura:</b> Son los sellos internos que retienen el líquido de freno.	X		N/A
<b>Cáliper:</b> Elemento donde trabaja el pistón del sistema de frenos de disco.	X		N/A
<b>Mordaza:</b> Es la pieza metálica de soporta, el sistema de frenos de disco.	X		N/A
<b>Vaso:</b> Depósito que almacena el líquido de frenos.	X		N/A
<b>Válvula Compensadora:</b> Se encargada de repartir la fuerza de frenado a las llantas traseras y aumentarla o disminuirla según la carga que lleve el vehículo.	X		N/A
<b>Banda:</b> Elemento de fricción que se pone en contacto con la campana de frenado para detener el automóvil.	X		N/A
<b>Disco:</b> parte metálica que soporta el trabajo de frenar el automóvil.	X		N/A
<b>Campana:</b> Elemento metálico que se encuentra en las ruedas traseras para detener el carro junto con las bandas.	X		N/A
<b>Grifo de Purga:</b> Es un punto de vaciado del sistema hidráulico que sirve para liberar las burbujas de aire	X		N/A
<b>ABS:</b> del inglés <b>Antilock Braking System:</b> Sistema de antibloqueo de frenos, es un dispositivo electrónico que tiene como función evitar que los frenos se bloqueen durante el frenado.	X		N/A
<b>CBS:</b> del inglés <b>Combined Brake System:</b> Sistema de frenado combinado, También llamado Sistema de frenado vinculado, es un sistema para unir los frenos delanteros y traseros en una motocicleta o Scooter. Este sistema distribuye la fuerza de frenado tanto en los frenos del eje delantero como en el eje trasero	X		N/A
<b>Aceite:</b> Líquido que se utiliza para lubricar conjunto específico de partes móviles.	X		N/A
<b>Filtro de Aire:</b> Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aire que pueden ingresar un conjunto de partes móviles.	X		N/A
<b>Filtro de Aceite:</b> Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aceite que pueden ingresar al motor.	X		N/A
<b>Alineación:</b> Método por el cual se ajusta el sistema de dirección, de acuerdo a lo estipulado por el fabricante con equipos electrónicos que ajusta el camber y caster.	X		N/A
<b>• Balanceo de Llantas:</b> Procedimiento por medio del cual se ajustan los pesos de una llanta y su rin para mantener un equilibrio correcto entre ambos.	X		N/A
<b>Revisión de Luces:</b> Procedimiento en el cual se verifican, cada uno de los bombillos del automotor y el sistema de carga.	X		N/A
<b>Batería:</b> Aparato electromagnético acumulador de corriente.	X		N/A
<b>• Bombillo:</b> Dispositivo que a través de corriente produce luz.	X		N/A
<b>Revisión de llantas:</b> Inspección visual de las estrías de las llantas con el fin de prever el desgaste de las llantas, por otro lado, evidenciar chichones y rines deformes que puedan ocasionar un accidente.	X		N/A
<b>Mantenimiento Correctivo (MC):</b> Comprende operaciones identificadas en un diagnóstico previo, en el que se determina el cambio o sustitución definitiva de piezas o sistemas, causado por desgaste normal u ocurrencia, lo cual requiere de mayor trabajo. Para la Entidad, es fundamental efectuar el diagnóstico previo que permita tener una valoración de daños, relación de repuestos a cambiar, junto a los precios de los mismos y la mano de obra. Es indispensable la cotización para realizar la verificación previa, a la intervención del vehículo y/o Motocicleta y autorizar el trabajo. A continuación, algunas definiciones de partes o sistemas propensos a cambios producto de una Mantenimiento Preventivo que pueden variar respecto del tipo de vehículo y/o motocicleta:	X		N/A



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 9 de 16

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

El sistema de suspensión del vehículo es el encargado de mantener las ruedas en contacto con el suelo, absorbiendo las vibraciones, y movimientos provocados por las ruedas en el desplazamiento del vehículo.			
<b>Barra de Torsión:</b> Elemento de acero redondo o cuadrangular y cuyos extremos se hallan fijados, uno, en un punto rígido y el otro en un punto móvil, donde se halla la rueda.	X		N/A
<b>Barra Estabilizadora:</b> Barra de hierro, que se encuentra en la suspensión trasera.	X		N/A
<b>Amortiguador:</b> Elemento que absorbe el exceso de fuerza del rebote del vehículo.	X		N/A
<b>Espirales:</b> Partes que ayudan adsorber las irregularidades del terreno	x		N/A
El sistema de dirección es un conjunto de mecanismos cuya finalidad consiste en orientar las ruedas delanteras, para que el conductor sin esfuerzo pueda guiar el vehículo, este sistema se encuentra determinado por varios elementos entre los que se encuentran: • Caja de dirección y sus diferentes partes. • Terminales de dirección. • Axiales de dirección.	X		N/A
<b>Sistema de transmisión</b> de un vehículo consiste en una serie de elementos encargados de conducir desde el cigüeñal la potencia suficiente para que las ruedas giren. La transmisión de los vehículos está formada por diferentes órganos mecánicos: • Embrague. • Caja de cambios. • Grupo reductor. • Diferencial.	X		N/A
<b>Sistema Eléctrico</b> es el encargado de la distribución de corriente por todos los sistemas eléctricos del vehículo como lo son: • Luces. • Audio. • Computador del motor. • Caja de fusibles. • Arneses Principales y Secundarios El sistema eléctrico tiene dos elementos importantes como lo son: • Motor de arranque. • Alternador.	X		N/A
<b>Valoración Técnica:</b> Es la inspección técnicamente realizada al automotor para determinar la avería en los sistemas que componen los vehículos, una vez realizada esta verificación el supervisor del contrato podrá autorizar el mantenimiento.	X		N/A
<b>Repuesto:</b> Son los elementos sustituibles de cambio por su desgaste ya sea en un mantenimiento preventivo o correctivo y prolongan la vida útil del automotor.	X		N/A
<b>Mano de Obra:</b> Es el servicio prestado por personal técnico capacitado encargado de mantener o reparar cualquier sistema del automotor.	X		N/A
<b>Avalúo Comercial:</b> Es el procedimiento mediante el cual se determina, el valor comercial de un automotor, y del estado técnico mecánico real del vehículo. Este documento es un soporte fundamental para poder retirar (dar de baja) a un automotor o mantenerlo en funcionamiento.	X		N/A
<b>Tempario:</b> Listado de actividades u operaciones de mantenimiento preventivo o correctivo que se realiza al automotor con las horas hombre (HH) que se requieren para efectuarlas, en un vehículo en particular.	X		N/A
• <b>Formato de Servicio de Mantenimiento Automotriz:</b> Formato institucional de mantenimiento automotriz de fiscalía general de la Nación (código FNG-AP04-F-37) requisito para la solicitud de servicios de mantenimiento por los funcionarios que lo requieran. Documento indispensable para autorización de servicios y posterior ingreso a taller del proveedor.	X		N/A
• <b>Cotización:</b> Documento que relaciona los datos del vehículo (marca, chasis, motor, kilometraje, fecha de ingreso, placa), la descripción de mano de obra, repuestos y precios que requiere un servicio de mantenimiento autorizado	X		N/A
<b>Factura:</b> Documento que relaciona los datos del vehículo (marca, chasis, motor, kilometraje, fecha de ingreso, placa, etc), la descripción de mano de obra y repuestos que se ejecutaron previa autorización de la cotización, número de factura, fecha de factura, precios discriminados y total a pagar.	X		N/A
<b>Recibo a Satisfacción:</b> Documento que relaciona los datos del vehículo (marca, chasis, motor, kilometraje, fecha de ingreso, placa, etc), nombre,	X		N/A



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 10 de 16

Código: CO-FR-0001

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

número de documento legible y firma del servidor de la Fiscalía que recibe a total conformidad los servicios realizados y en el estado físico de acuerdo con el inventario de ingreso al taller.

**GARANTÍA DE MANTENIMIENTO, AUTOPARTES Y REPUESTOS** El proponente debe responder por las siguientes garantías, independientemente de las enunciadas en el capítulo 11 de los Estudios y Documentos Previos: • **SERVICIO DE MANTENIMIENTO:** Los Proponentes deberán dar una garantía de 6 meses al trabajo de mantenimiento efectuado al vehículo y/o motocicleta\*, o de acuerdo con los tiempos que expida la casa matriz de la marca, el cual debe ser fundamentado ante el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor deberá informar por escrito las condiciones y exclusiones de tal garantía, la cual debe ir acompañada por recomendaciones que deba tener la Entidad para evitar que falle nuevamente el Vehículo y/o Motocicleta. En caso que se dé lugar a la instalación de un repuesto homologado, la garantía en este caso deberá mantenerse por 3 meses. • **REPUESTOS Y AUTOPARTES:** Los proponentes deben suministrar repuestos originales, nuevos y no remanufacturados con los cuales debe anexar y mantener la garantía de fábrica. • **ACCESORIOS:** Todos los accesorios adquiridos o instalados al parque automotor de la entidad debe estar soportado por la garantía de fábrica de la Autoparte. En caso de que un proponente deba responder por alguna de las garantías anteriormente mencionadas, deberá reemplazar y/o realizar nuevamente el mantenimiento sin ningún costo para la entidad, garantizando atención prioritaria. Nota: El mantenimiento adquirido en este Acuerdo Marco no suplente el mantenimiento preventivo que debe ser tomado con la respectiva marca del vehículo por razones de garantía; razón por la cual no se debe efectuar los Mantenimientos Preventivos a través de este Acuerdo Marco si el Vehículo o Motocicleta aún tienen garantía con el fabricante.

X

N/A

**REPUESTOS Y VENTA DE AUTOPARTES**

Los repuesto y autopartes que sean reemplazados producto de las tareas de mantenimiento deben ser genuinos y/u originales, nuevos y no remanufacturados garantizando una compatibilidad del 100% con el modelo del carro al cual será instalados. Únicamente a petición del supervisor encargado, se aceptará que los repuestos sean repuestos homologados que cumplan con los requerimientos técnicos. Para el caso del Lote 1. Mantenimiento preventivo y correctivo el proponente, debe presentar en su oferta el certificado en el cual indique que los repuestos a suministrar serán genuinos y/u originales, nuevos y no remanufacturados, en este caso el certificado debe ser expedido de alguna de las formas descritas en la cadena de distribución mencionada más adelante en este numeral El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil en su manual de garantía. En caso que un proveedor del Lote 1, que no sea un taller autorizado por la marca, no cuente con un repuesto requerido para el mantenimiento, debe informar a la Entidad, con el fin de acudir a los proveedores del Lote 2 y verificar que dichos proveedores tampoco cuentan con el repuesto, una vez hecha dicha verificación, si el Proveedor del Lote 2 cuenta con el repuesto requerido la Entidad debe colocar la Orden de Compra y entregar posteriormente el repuesto al proveedor del Lote 1 para llevar a cabo el mantenimiento más rápido, por otro lado en caso tal que los Proveedores del Lote 2 no cuenten con el repuesto, el proveedor del Lote 1 contará con 45 días hábiles para conseguir el repuesto requerido. NOTA: El repuesto requerido a los proveedores del Lote 2 debe ser exactamente el mismo al que requiere el proveedor del Lote 1 para llevar a cabo el mantenimiento. Los proponentes del Lote 1 y Lote 2, deben allegar en su propuesta el o los certificados que verifiquen que el proponente es un

X

N/A



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 11 de 16

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

vendedor autorizado de la marca, este certificado puede ser: • Casa matriz – Proponente • Casa matriz – importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Proponente • Casa matriz – Importador autorizado (Representante de la marca en Colombia) – Comercializadora – Proponente  
Los fabricantes de autopartes deben estar en capacidad de ser proveedor de autopartes, estas autopartes deben ser originales, de tal manera que cumpla con los requerimientos de medidas, tolerancias y correcto funcionamiento del Vehículo o Motocicleta. El tiempo de entrega de las autopartes no debe superar los 5 días hábiles en ciudades principales y 8 días hábiles en el resto del territorio nacional, en casos que el repuesto o accesorio sea de baja rotación en el mercado el tiempo de entrega será concertado entre las partes, este tiempo debe ser fundamentado por el Proveedor ante el Supervisor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora a través del supervisor del contrato podrá hacer la verificación del proceso de comercialización, importación u originalidad del repuesto y/o autoparte.

**MANO DE OBRA**

En caso de que una actividad de mantenimiento requiera el desmonte de algunas piezas, las cuales no tienen que ver con la tarea de mantenimiento, pero se deben desmontar para poder llevar a cabo dicha tarea, el cobro de la mano de obra deberá corresponder al estipulado en la tabla de temporarios que corresponda al cambio de la parte puntual para cada tipología de Vehículo. Por otro lado, los insumos adicionales\* necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no deben ser cobradas de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas. NOTA: \*Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc)

X

N/A

**MANEJO DE RESIDUOS**

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en busca de generar un impacto en pro del medio ambiente, requiere que los Proponentes deban realizar la disposición final de los elementos utilizados y sustituidos en el proceso de mantenimiento de vehículos y motocicletas y fabricación de autopartes. Los proponentes del lote 1 deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito. Los proponentes del lote 2 que ostenten la condición de ser fabricantes de autopartes deben presentar el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos – RESPEL – expedido por el IDEAM. El Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos es la herramienta de captura de información establecida en el capítulo VI del decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", expedido por el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, para el caso de proponentes plurales, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito. En caso que la disposición de los Residuos Peligrosos se vayan a tercerizar el Proponente debe enviar en su oferta el contrato que certifique la relación entre las partes, sumado a lo anterior el Proponente deberá adjuntar el registro RESPEL de la empresa que realizará la disposición de

X

N/A



los Residuos así como las licencias y/o certificaciones que acrediten al tercero como transportador de Residuos Peligrosos.

**EQUIPO MINIMO REQUERIDO (LOTE 1)**  
 La Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente realizará aleatoriamente la revisión de la documentación de los equipos de acuerdo con la Tabla 3 y Tabla 4. Esta revisión se hará tomando los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil siguiente al día del cierre de presentación de Ofertas publicada en la Superintendencia Financiera de Colombia o la fuente de información que la sustituya.

Tabla 3 Criterio de evaluación Equipos para Vehículos

No.	primeros dos decimales de la TRM	Número de Equipo
1	De 00 a 16	1, 7, 13, 10,
2	De 17 a 32	2, 8, 14
3	De 33 a 48	3, 9, 15
4	De 49 a 64	4, 10, 16
5	De 65 a 80	5, 11, 17
6	De 81 a 99	6, 12, 18

Tabla 4 Criterio de evaluación Equipos para Motocicletas

No.	primeros dos decimales de la TRM	Número de Equipo
1	De 00 a 20	1, 6, 11
2	De 21 a 40	2, 7, 12
3	De 41 a 60	3, 8, 13
4	De 61 a 80	4, 9, 14
5	De 81 a 99	5, 10

X

N/A

**PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS (LOTE 1)**

Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con los perfiles profesionales requeridos; por otro lado aquellos talleres que no ostenten con la condición de taller autorizados deben contar con los perfiles profesionales que se encuentran en la Tabla 5 y Tabla 6.

Tabla 5 Perfil requerido para el mantenimiento de Vehículos

Formación	Cantidad
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1
Técnico en motores a gasolina	2
Técnico motores Diesel	2
Técnico electricista	1
Mecánico capacitado en sincronización de motores*	2
Mecánico capacitado en reparación de frenos*	2
Mecánico capacitado en reparación de sistema de suspensión*	2
Mecánico con capacitación en alineación y balanceo*	2
Mecánico con capacitación en sistema de dirección*	2
Mecánico con capacitación en sistema de transmisión*	2
Mecánico con capacitación en talonería y pintura	1

Tabla 6 Perfil requerido para el mantenimiento de Motocicletas

Formación	Cantidad
Ing. Mecánico o Ing. Automotriz o Ing. Industrial o Ing. Eléctrico o Ing. Electricista	1
Técnico en motores a gasolina	2
Mecánico con certificación en reparación de sistema de inyección*	2
Mecánico con certificación en reparación de sistema eléctrico*	2
Mecánico con certificación en reparación de sistema de frenos*	2
Mecánico con certificación en reparación de sistema de suspensión*	2

X

N/A

**INFRAESTRUCTURA DEL TALLER (LOTE 1)** Los Proponentes que sean talleres autorizados por las marcas deben adjuntar el documento que certifique su estado de taller autorizados, este certificado debe ser expedido por parte de la casa matriz, distribuidor autorizado en el territorio colombiano o ensambladora caso en el cual no deberá demostrar que cuenta con la infraestructura del taller; por otro lado, los proponentes que no cuenten con la autorización de ser taller autorizado por la(s) marca(s) deben demostrar que su infraestructura está en la capacidad de cumplir el contrato con las entidades, para esto debe demostrar que tiene las siguientes áreas delimitadas claramente: área administrativa, área de mantenimiento, área de parqueo, almacén de repuesto y área de recepción de los vehículos.

X

N/A



**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 13 de 16  
 Código: CO-FR-0001  
 Vigente a partir del 12/09/24  
 Versión: 1

Dichas áreas deben cumplir como mínimo lo siguiente: • El área de mantenimiento debe ser mayor o igual al 50% del área total del taller, esta área debe ser cerrada. • El área de mantenimiento en ciudades capitales debe tener un área mínima de 250 metros cuadrados, en cuanto al resto del territorio nacional el área mínima debe ser de 80 metros cuadrados. • Debe contar con al menos 2 parqueaderos para vehículos y 3 parqueadero para motocicletas los cuales una vez adjudicado deben ser de uso exclusivo para los vehículos y/o motocicletas de las Entidades Compradoras, estos puestos deben estar dispuestos según lo ofertado, es decir, si su propuesta es para vehículos solo deberá tener los puestos para esta tipología, el mismo caso para únicamente motocicletas. • La recepción de los vehículos debe ser al interior del inmueble donde se encuentra el taller de mantenimiento del proponente. Para avalar este ítem el proponente deberá adjuntar el concepto de uso del suelo expedido por el curador urbano o por la Secretaría Distrital de Planeación, los planos del inmueble en el cual se pueda verificar las medidas y la distribución de este, para el caso de proponentes plurales, todos los talleres ofertados deberán cumplir con los requisitos mínimos de infraestructura anteriormente descritos, sumado a lo anterior, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: • El Proponente es dueño del inmueble el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil en el que acredite que cuenta con dicho(s) establecimiento(s) de comercio, junto a lo anterior debe adjuntar copia del certificado de tradición y libertad del inmueble. • El Proponente no es dueño del inmueble deberá adjuntar el contrato de arrendamiento del inmueble el cual deberá tener una vigencia igual o mayor a dos años(2 años), o el contrato de arrendamiento con vigencia de un (1) años y con cláusula de renovación automática la cual debe ser igual o mayor a la del término inicial(1 año en el caso de la vigencia mínima aceptada), sumado a lo anterior debe adjuntar el certificado de tradición y libertad del inmueble. Nota: La Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente verificará: (i) que exista una relación entre el Proponente y el Arrendador del inmueble; (ii) que el certificado de tradición y libertad del inmueble tenga una relación con el Arrendador del inmueble.

Revisión Técnico-Mecánica y Rectificación del Sistema de Gas (Lote 1) Los oferentes podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte. Las condiciones, características de seguridad y rangos de precios a los usuarios del servicio prestado por los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) están dispuestos en la resolución 3318 de 2015 del Ministerio de Transporte, en cuanto a los precios de referencia la resolución dispone lo siguiente:

Tabla 1. Precios referenciales para el mantenimiento de vehículos	
Descripción	Cantidad
Revisión y ajuste de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1

Tabla 2. Precios referenciales para el mantenimiento de motocicletas	
Descripción	Cantidad
Revisión y ajuste de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1
Revisión y ajuste de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro y cambio de aceite y filtro	1

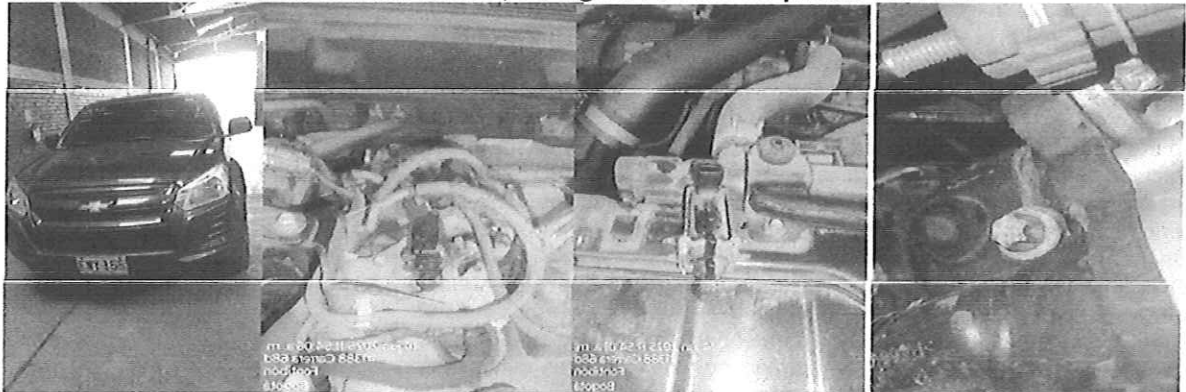
X

N/A



### 5.5 Registro Fotográfico

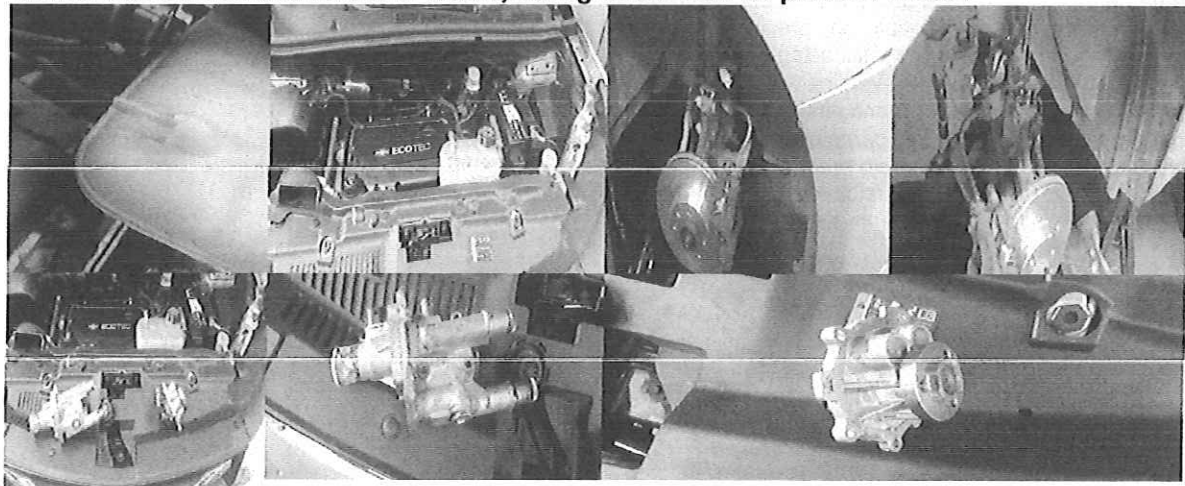
**Camioneta Chevrolet de la línea DIMAX, de siglas 04-1479 de placas FWY155**



**Camioneta Chevrolet de la línea Colorado, de siglas 04-1609 de placas FWY204**



**Camioneta Chevrolet de la línea Traker, de siglas 04-1290 de placas FWX951**





**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**  
**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Página 15 de 16  
Código: CO-FR-0001  
Vigente a partir del 12/09/24  
Versión: 1

### 6. Actividades de Control y Pagos

#### ENTREGAS REGISTRADAS

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
-----	-----	-----	-----	-----	-----

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2025	MAYO	----	----	% 0,00	\$ 0,00
2025	JUNIO	----	----	% 0,00	\$ 0,00
TOTAL			00,00	\$ 0,00	% 0,00
SALDO			\$ 19.500.000,01	\$ 0,00	%0,00

### 7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	30/06/2025	100,00%
Porcentaje de ejecución presupuestal	30/06/2025	0,0%

### 8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

### 9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	Fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	1	27/06/2025	6.500.000,00	N/A	N/A
Prórroga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

**Nota 1:** El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

### 10. Información de Pólizas

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101235050 Anexo 0.	06/05/2025	\$ 4.550,000,01
Amparo	%	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 1.300.000,00	6/05/2025 31/12/2025

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 16 de 16

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Calidad del servicio	10%	\$ 1.300.000,00	6/05/2025	30/06/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 1.300.000,00	6/05/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 650.000,00	6/05/2025	30/06/2028

**Pólizas de la Adición**

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		14-44-101235050 Anexo 1	06/05/2025	\$ 6.825,000,00
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 1.950.000,00	27/06/2025	31/12/2025
Calidad del servicio	10%	\$ 1.950.000,00	27/06/2025	30/06/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 1.950.000,00	24/06/2025	30/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 975.000,00	6/05/2025	30/06/2028

**Nota 2:** En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

**1. Información Debido Proceso**

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

**Nota 3:** La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

**2. Observaciones del Supervisor**

**Nota:** se deja constancia que por parte del contratista este pendiente la facturación de los vehículos con el propósito de realizar los trámites administrativos correspondientes ante el fondo rotatorio de la Policía.

**ANEXOS:** Certificado de manejo de residuos, cotizaciones y estudios de mercado de ítems no contemplados, ordenes de trabajo, actas de entrega y recibidos a satisfacción del taller.

  
Mayor **DAVID ESTEBAN COLLAZOS PADILLA**  
Supervisor Orden de Compra No. 145701-2025

## CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No. 1920



Fecha de Expedición:	2025/16/06
Generador:	AUTOINVERCOL
Identificación:	800020006-1

PROSAMCOL SAS , Identificada con NIT 900900403, Tel: 4112636, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó **recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento** generados por la empresa AUTOINVERCOL, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 -70, Tel:7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

F. RECOLECCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	DISPOSITOR FINAL	MANEJO	SEDE / PR	PESO / Kg
2025/06/05	8568/2	CHATARRA FERROSA	GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA# 22-70	914.00
2025/06/05	8568/1	CANECAS METALICAS 55 GAL	GERDAU DIACO	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA# 22-70	135.00

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placa: KNM251

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002.

Cordialmente,

CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ  
 PROSAMCOL SAS  
 Calle 10 b # 89-04 Móvil 4112636 3214186318  
 Email: [logistica@prosamcol.co](mailto:logistica@prosamcol.co)  
[www.prosamcol.co](http://www.prosamcol.co)  
 Bogotá D.C. Colombia





**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Mantenimiento Preventivo

06/06/2025:08:01:24

<b>Tipo</b>	VEHICULO	<b>Clase</b>	CAMIONETA D-MAX
<b>Sigla</b>	04-1479	<b>Placa</b>	FWY155
<b>Marca</b>	CHEVROLET	<b>Línea</b>	CABINA DOBLE
<b>Modelo</b>	2020	<b>Color</b>	GRIS MERCURIO METALIZADO



Unidad Actual DICAR

Nro. Orden Trabajo PE-DICAR-2025-763-823

Fecha Orden Trabajo 06/06/2025:08:01:00

Numero Contrato O.C 145701 SIJIN DICAR

Fecha Contrato 18-MAY-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Dirección AV BOYACA NO 22-70

Actividad

MANTENIMIENTO PREVENTIVO 158148 KM REVISION DEL TURBO LIMPIEZA DEL CUERPO DE ACELERACIÓN - REAJUSTE SISTEMA DE SUSPENSIÓN -MANTENIMIENTO SISTEMA DE REFRIGERACIÓN GS 2025-034689-DICAR.

SUBINTENDENTE MONTAÑEZ HUERTAS JORGE LUIS  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑEZ HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehículos

MAYOR COLLAZOS PADILLA DAVID ESTEBAN  
Supervisor responsable Entrada y Salida Bienes

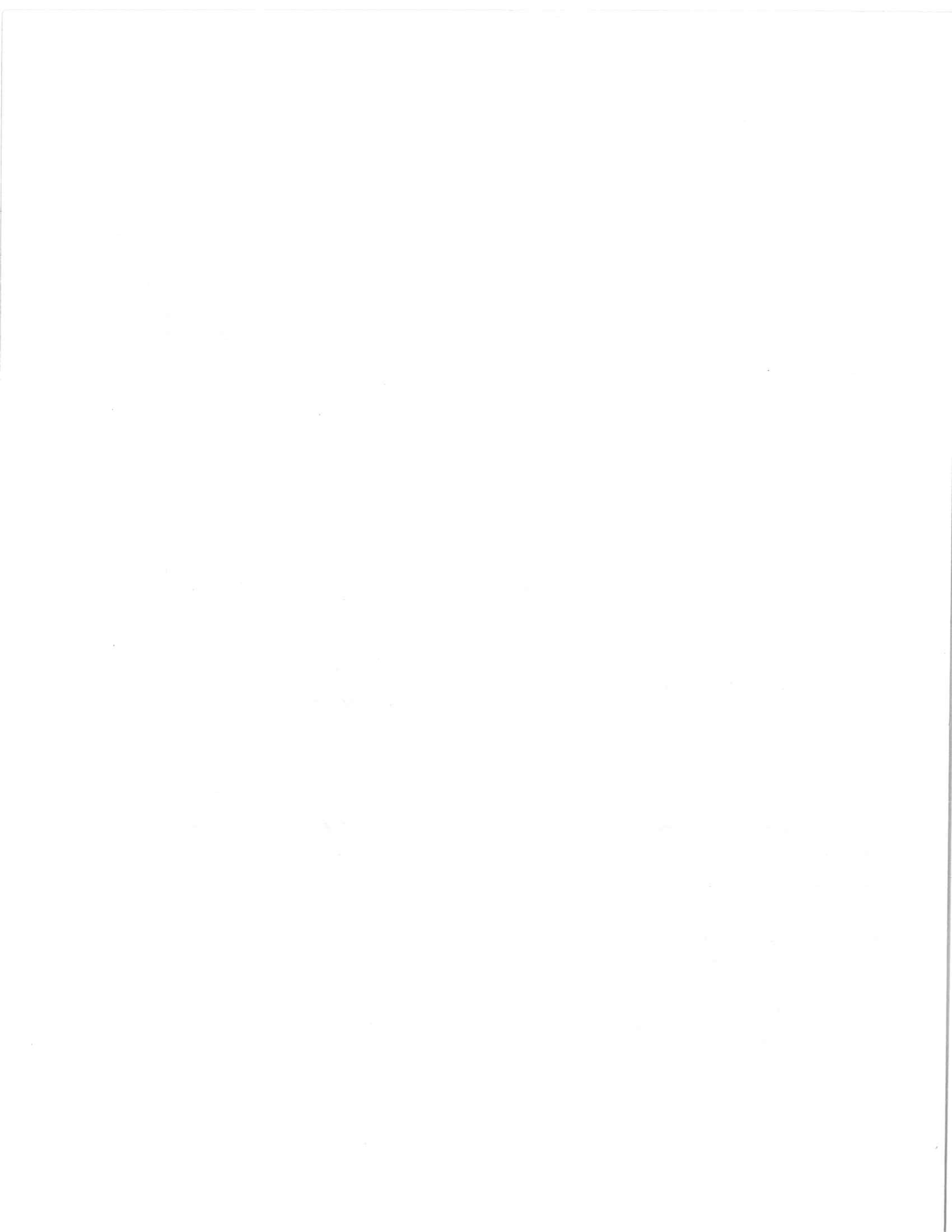
INTENDENTE JEFE ARROYO ESPAÑA JAIRO ALBERTO  
Conductor Vehículo

Recibí a Satisfacción

INTENDENTE JEFE ARROYO ESPAÑA JAIRO ALBERTO  
Conductor Vehículo

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehículos

JORGE.MONTANAB





COTIZACIÓN N° 20031

**AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL**  
 800.020.006-1  
 AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
 / autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-06-09

A nombre de:

Nº/CC : 860020227-0

Correo :

minacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

FWY155 04-1479

Chevrolet / CAMPCAMCHI3. Modelo 2020 2020

Kms :158148 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dec%	Iva	\$/Total
Servicio /NIVELACION DE FLUIDOS	1.00	75,105.88	0.00%	19.0%	89,376.00
Producto / ELECTROVALVULA TURBO	1.00	1,450,000.00	0.00%	19.0%	1,725,500.00
Servicio /ELECTROVALVULA TURBO	1.00	340,000.00	0.00%	19.0%	404,600.00
Servicio /REPARACION ARNES MOTOR	1.00	320,000.00	0.00%	19.0%	380,800.00
Servicio /CALIBRACION VALVULA WASTERGATE TURBO	1.00	280,500.00	0.00%	19.0%	333,795.00
Producto / BASE TERMOSTATICA COMPLETA	1.00	380,000.00	0.00%	19.0%	452,200.00
Servicio /BASE TERMOSTATICA COMPLETA	1.00	165,000.00	0.00%	19.0%	220,150.00
Producto / MANGUERA SUPERIOR CAJA TERMOSTATICA	1.00	320,000.00	0.00%	19.0%	380,800.00
Servicio /MANGUERA SUPERIOR CAJA TERMOSTATICA	1.00	95,000.00	0.00%	19.0%	113,050.00
Servicio /FLUSHING SISTEMA DE REFRIGERACION	1.00	260,000.00	0.00%	19.0%	309,400.00
Producto / MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1.00	35,758.82	0.00%	19.0%	42,553.00
Servicio /MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1.00	15.97	0.00%	19.0%	19.00
Producto / LIQUIDO REFRIGERANTE	5.00	12,039.50	0.00%	19.0%	71,635.03
Servicio /LIQUIDO REFRIGERANTE	5.00	6,384.03	0.00%	19.0%	37,984.98
Servicio /SERVICIO SCANNER	1.00	75,105.88	0.00%	19.0%	89,376.00
Servicio /GRAFAR MANGUERA	2.00	162,000.00	0.00%	19.0%	385,560.00

Son: Cinco Millones Treinta y Seis Mil Setecientos Noventa y Nueve pesos Con Un Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,986,647.88
Repuestos	2,245,956.32
Excluidos	0.00
Subtotal	4,232,604.20
IVA	804,194.81
Total	5,036,799.01

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa

Sello. Emitida.

Page 1 of 1

W. J. ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



COTIZACIÓN N° 20393  
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-06-26

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

FWY155 04-1479

Chevrolet / CAMPCAMCHI3. Modelo:2020 2020

Kms :158148 Chasis: 1

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / ELECTROVALVULA TURBO	1.00	1,450,000.00	0.00%	19.0%	1,725,500.00
Servicio /ELECTROVALVULA TURBO	1.00	340,000.00	0.00%	19.0%	404,600.00
Servicio /REPARACION ARNES MOTOR	1.00	320,000.00	0.00%	19.0%	380,800.00
Servicio /CALIBRACION VALVULA WASTERGATE TURBO	1.00	280,500.00	0.00%	19.0%	333,795.00
Producto / BASE TERMOSTATICA COMPLETA	1.00	380,000.00	0.00%	19.0%	452,200.00
Servicio /BASE TERMOSTATICA COMPLETA	1.00	185,000.00	0.00%	19.0%	220,150.00
Producto / MANGUERA SUPERIOR CAJA TERMOSTATICA	1.00	320,000.00	0.00%	19.0%	380,800.00
Servicio /MANGUERA SUPERIOR CAJA TERMOSTATICA	1.00	95,000.00	0.00%	19.0%	113,050.00
Servicio /FLUSHING SISTEMA DE REFRIGERACION	1.00	260,000.00	0.00%	19.0%	309,400.00
Servicio /GRAFAR MANGUERA	2.00	162,000.00	0.00%	19.0%	385,560.00
Servicio /NIVELACION DE FLUIDOS	1.00	75,105.88	0.00%	19.0%	89,376.00

Son: Cuatro Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Treinta y Un pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	1,879,605.88
Repuestos	2,150,000.00
Excluidos	0.00
Subtotal	4,029,605.88
IVA	765,625.12
Total	4,795,231.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: CHEVROLET D-MAX

ACEPTADO  
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa  
Sello. Emitida.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors in the accounting process. By conducting these audits frequently, potential issues can be resolved before they become significant problems.

Date	Description	Amount	Balance
2023-01-01	Opening Balance	1000.00	1000.00
2023-01-15	Revenue from Sales	500.00	1500.00
2023-01-20	Payment to Suppliers	(200.00)	1300.00
2023-02-01	Revenue from Services	300.00	1600.00
2023-02-10	Salary Payments	(400.00)	1200.00
2023-02-25	Revenue from Rentals	150.00	1350.00
2023-03-05	Interest on Loans	(50.00)	1300.00
2023-03-15	Revenue from Licenses	200.00	1500.00
2023-03-20	Utilities and Insurance	(100.00)	1400.00
2023-03-31	Closing Balance		1400.00



The second part of the document focuses on the role of technology in modern accounting. It highlights how software solutions can streamline the entire process, from data entry to reporting. This not only reduces the risk of human error but also saves valuable time and resources.

Furthermore, the use of cloud-based systems allows for real-time access to financial data, enabling better decision-making and collaboration between different departments within an organization.

In conclusion, maintaining accurate and up-to-date financial records is crucial for the success of any business. By implementing robust accounting practices and leveraging technology, organizations can ensure the integrity of their financial data and gain valuable insights into their performance.

The following table provides a summary of the key financial metrics discussed in the document. These metrics are essential for understanding the overall financial health and performance of the organization.

Metric	Value	Unit
Total Revenue	1500.00	USD
Total Expenses	(1000.00)	USD
Net Profit	500.00	USD
Current Assets	1400.00	USD
Current Liabilities	(200.00)	USD
Equity	1200.00	USD

It is important to note that these metrics are based on the data provided in the document and should be used as a general guide rather than a definitive statement of financial performance. Regular updates and reviews are necessary to ensure the accuracy and relevance of this information.

Finally, the document emphasizes the importance of transparency and accountability in all financial reporting. By providing clear and concise information, organizations can build trust with their stakeholders and ensure long-term success.



Date: \_\_\_\_\_

Page: \_\_\_\_\_

Date	Particulars	Debit	Credit
1999-01-01	Balance b/d		1000
1999-01-05	By Cash	500	
1999-01-10	To Cash		200
1999-01-15	By Cash	300	
1999-01-20	To Cash		100
1999-01-25	By Cash	200	
1999-01-30	To Cash		500
1999-02-05	By Cash	100	
1999-02-10	To Cash		300
1999-02-15	By Cash	200	
1999-02-20	To Cash		100
1999-02-25	By Cash	100	
1999-02-28	To Cash		200
1999-03-01	Balance c/d		1000
		1000	1000

Total

Total





BOARD LAYOUT

DATE: 10/10/77  
 DRAWN BY: J. J. ...

REF. NO.	DESCRIPTION	QTY	UNIT	REMARKS
1	PC BOARD	1	PCB	
2	RESISTOR	10	RES	
3	CAPACITOR	5	CAP	
4	IC	1	IC	
5	DIODE	2	DI	
6	TRANSISTOR	1	TR	
7	RELAY	1	REL	
8	CONNECTOR	2	CON	
9	WIRE	100	WIR	
10	SCREW	50	SCR	
11	WASHER	50	WAS	
12	SPACER	50	SPC	
13	INSULATOR	50	INS	
14	WELDING ROD	10	WRD	
15	FLUX	1	FLX	
16	SOLDER	1	SOL	
17	WIRE CUTTERS	1	WCT	
18	PLIERS	1	PLI	
19	DRILL BIT	1	DRB	
20	SCREW DRIVER	1	SDR	
21	WRENCH	1	WRN	
22	SAW	1	SAW	
23	FILE	1	FILE	
24	SAND PAPER	1	SAN	
25	GLASS	1	GLS	
26	WATER	1	WTR	
27	WAX	1	WAX	
28	GLUE	1	GLU	
29	PAINT	1	PAI	
30	BRUSH	1	BRU	
31	SCISSORS	1	SCI	
32	KNIFE	1	KNF	
33	HAMMER	1	HAM	
34	ANVIL	1	ANV	
35	WRENCH	1	WRN	
36	SAW	1	SAW	
37	FILE	1	FILE	
38	SAND PAPER	1	SAN	
39	GLASS	1	GLS	
40	WATER	1	WTR	
41	WAX	1	WAX	
42	GLUE	1	GLU	
43	PAINT	1	PAI	
44	BRUSH	1	BRU	
45	SCISSORS	1	SCI	
46	KNIFE	1	KNF	
47	HAMMER	1	HAM	
48	ANVIL	1	ANV	
49	WRENCH	1	WRN	
50	SAW	1	SAW	
51	FILE	1	FILE	
52	SAND PAPER	1	SAN	
53	GLASS	1	GLS	
54	WATER	1	WTR	
55	WAX	1	WAX	
56	GLUE	1	GLU	
57	PAINT	1	PAI	
58	BRUSH	1	BRU	
59	SCISSORS	1	SCI	
60	KNIFE	1	KNF	
61	HAMMER	1	HAM	
62	ANVIL	1	ANV	
63	WRENCH	1	WRN	
64	SAW	1	SAW	
65	FILE	1	FILE	
66	SAND PAPER	1	SAN	
67	GLASS	1	GLS	
68	WATER	1	WTR	
69	WAX	1	WAX	
70	GLUE	1	GLU	
71	PAINT	1	PAI	
72	BRUSH	1	BRU	
73	SCISSORS	1	SCI	
74	KNIFE	1	KNF	
75	HAMMER	1	HAM	
76	ANVIL	1	ANV	
77	WRENCH	1	WRN	
78	SAW	1	SAW	
79	FILE	1	FILE	
80	SAND PAPER	1	SAN	
81	GLASS	1	GLS	
82	WATER	1	WTR	
83	WAX	1	WAX	
84	GLUE	1	GLU	
85	PAINT	1	PAI	
86	BRUSH	1	BRU	
87	SCISSORS	1	SCI	
88	KNIFE	1	KNF	
89	HAMMER	1	HAM	
90	ANVIL	1	ANV	
91	WRENCH	1	WRN	
92	SAW	1	SAW	
93	FILE	1	FILE	
94	SAND PAPER	1	SAN	
95	GLASS	1	GLS	
96	WATER	1	WTR	
97	WAX	1	WAX	
98	GLUE	1	GLU	
99	PAINT	1	PAI	
100	BRUSH	1	BRU	



ACTA DE ENTREGA O.T N°  
 AUTO INVERSIONES COLOMBIA  
 S.A. AUTOINVERCOL  
 800.020.006-1  
 AV BOYACÁ 22 70 BRR  
 MONTEVIDEO / 7301608 3138518863  
 autoInvercol@outlook.com

. Fecha: 2025-06-16 14:09:35

ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN /

Yo, en representación de FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA declaro que recibo a satisfacción En relación con la reparación del vehículo con las siguientes características:  
 Marca y Modelo : Chevrolet / CAMPCAMCHI3 , Identificado con placas y sigla : FWY155 / 04-1479 con lectura de Kms: 158148, que ingresó el día

Asignado a: JAIRO X. APROYO ESPAWA OT Entidad: PONAL SPW SICAR  
 Detalle repuestos cargados a la Orden:

Descripción	Cant.	VoBo
ELECTROVALVULA TURBO	1.00	<input type="checkbox"/>

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Descripción	Hrs	VoBo
SERVICIO SCANNER	1.0	<input type="checkbox"/>
ELECTROVALVULA TURBO	1.0	<input type="checkbox"/>
REPARACION ARNES MOTOR	1.0	<input type="checkbox"/>
CALIBRACION VALVULA WASTEGATE TURBO	1.0	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Funcionario que recibe

Firma, Sello, C.C.

Jefe de Taller

AUTOINVERCOL S.A.  
800.020.006-1

Firma, Sello

Notas Adicionales:  
 Motivos Apertura :  
 Fecha Prometido :  
 Abonos la Orden: 0

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Additionally, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors early on. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial statements and prevents any potential issues from escalating.

Date	Description	Amount	Balance
2023-01-01	Opening Balance	1000.00	1000.00
2023-01-15	Revenue from Sales	500.00	1500.00
2023-01-20	Payment to Supplier	(200.00)	1300.00
2023-02-01	Revenue from Services	300.00	1600.00
2023-02-10	Salary Payment	(400.00)	1200.00
2023-02-25	Revenue from Licenses	150.00	1350.00
2023-03-05	Interest on Loan	(50.00)	1300.00
2023-03-15	Revenue from Consulting	200.00	1500.00
2023-03-20	Office Rent	(300.00)	1200.00
2023-03-31	Closing Balance		1200.00

The second part of the document provides a detailed breakdown of the revenue sources. It shows that sales and services are the primary contributors to the company's income. However, it also highlights the impact of various expenses, such as salaries and office rent, which significantly reduce the net revenue.

The table above illustrates these transactions over a three-month period, showing a fluctuating balance that ends at a closing balance of 1200.00. This data is crucial for understanding the company's financial health and for making informed decisions about future operations.



POLICIA NACIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

22/05/2025:08:01:24

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA COLORADO
Sigla	04-1609	Placa	FWY204
Marca	CHEVROLET	Línea	CABINA DOBLE
Modelo	2021	Color	PLATA SABLE



Unidad Actual DICAR

Nro. Orden Trabajo PE-DICAR-2025-822

Fecha Orden Trabajo 22/05/2025:08:01:00

Numero Contrato O.C 145701 SIJIN DICAR

Fecha Contrato 18-MAY-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Dirección AV BOYACA NO 22-70

Actividad

MANTENIMIENTO PREVENTIVO 163431 KM REVISION ELECTRICA FUSIBLES-MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO GS 2025-034055-DICAR.

SUBINTENDENTE MONTAÑEZ HUERTAS JORGE LUIS  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑEZ HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehículos

MAYOR COLLAZOS PADILLA DAVID ESTEBAN  
Supervisor responsable Entrada y Salida Bienes

TENIENTE MORENO MILLAN DIEGO MAURICIO  
Conductor Vehículo

Recibí a Satisfacción

TENIENTE MORENO MILLAN DIEGO MAURICIO  
Conductor Vehículo

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehículos

JORGE.MONTANAB





COTIZACIÓN N° 20151

**AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL**  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoInvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-06-14

**A nombre de:**

NIT/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

**Vehículo**

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FWY204 04-1609 DICAR

Chevrolet / CAMPCAMCH3. Modelo:2021 2021

Kms :158148 Chasis: 9BG148MK0MC405393

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /DESODORIZACION DE DUCTOS A/A	1.00	295,200.00	0.00%	19.0%	351,288.00
Servicio /LIMPIEZA EVAPORADOR A/A	1.00	395,000.00	0.00%	19.0%	470,050.00
Servicio /REPROGRAMACION MODULO UCH	1.00	296,500.00	0.00%	19.0%	352,835.00
Servicio /REVISION ARNES ELECTRICO HABITACULO	1.00	298,500.00	0.00%	19.0%	355,215.00
Servicio /REPARACION ARNES SISTEMA ELECTRICO A/A	1.00	275,600.00	0.00%	19.0%	327,964.00
Producto / REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	6.00	28,611.76	0.00%	19.0%	204,287.97
Servicio /REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	6.00	15.97	0.00%	19.0%	114.03
Producto / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	35,411.76	0.00%	19.0%	42,139.99
Servicio /FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	6,384.03	0.00%	19.0%	7,597.00
Servicio /MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1.00	137,694.12	0.00%	19.0%	163,856.00
Servicio /REPARACION CORTO PORTA FUSILERA	1.00	287,100.00	0.00%	19.0%	341,649.00
Servicio /REPARACION ARNES MOTOR	1.00	320,000.00	0.00%	19.0%	380,800.00
Servicio /D/M MILLARE	1.00	661,300.00	0.00%	19.0%	786,947.00
Servicio /REPARACION Y MANTENIMIENTO BLOWER A/A	1.00	480,900.00	0.00%	19.0%	572,271.00
Servicio /SERVICIO SCANNER	1.00	75,105.88	0.00%	19.0%	89,376.00
Producto / BOMBILLO EXPLORADORA	2.00	29,332.77	0.00%	19.0%	69,811.99
Servicio /BOMBILLO EXPLORADORA	2.00	3,191.60	0.00%	19.0%	7,596.01
Producto / BOMBILLO FAROLA	2.00	21,052.94	0.00%	19.0%	50,106.00
Servicio /BOMBILLO FAROLA	2.00	3,191.60	0.00%	19.0%	7,596.01

Son: Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Quinientos pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	3,542,146.25
Repuestos	307,853.74
Excluidos	0.00
Subtotal	3,849,999.99
IVA	731,500.01
Total	4,581,500.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente

C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

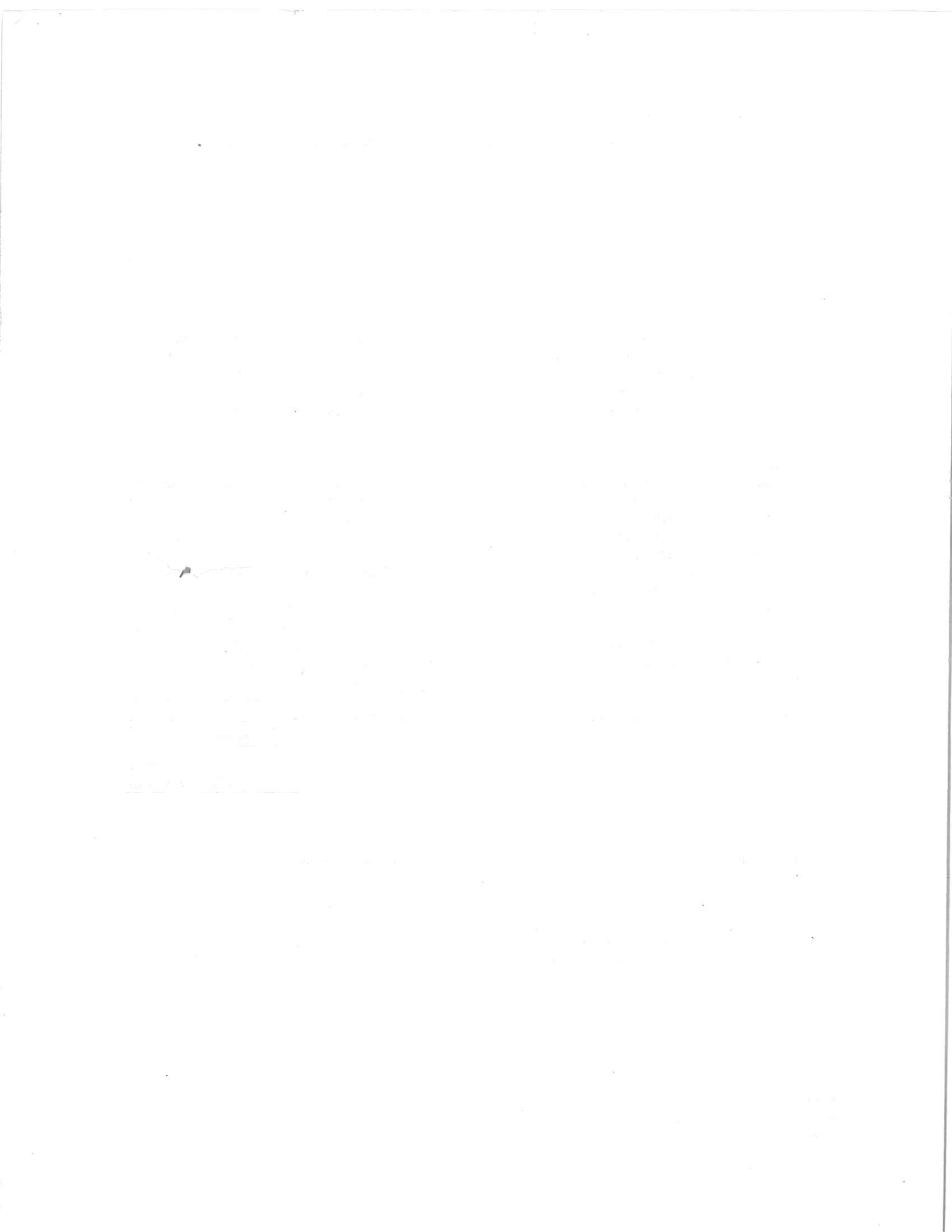
Firma Empresa

Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.CAPERA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.





COTIZACIÓN N° 20392  
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-06-14

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Dir : CRA 66 48 18

Vehículo

FWY204 04-1609 DICAR

Chevrolet / CAMPCAMCHI3. Modelo:2021

Kms :163033 Chasis: 9BG148MK0MC405393

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Servicio /DESODORIZACION DE DUCTOS A/A	1.00	295,200.00	0.00%	19.0%	351,288.00
Servicio /LIMPIEZA EVAPORADOR A/A	1.00	395,000.00	0.00%	19.0%	470,050.00
Servicio /REPROGRAMACION MODULO UCH	1.00	296,500.00	0.00%	19.0%	352,835.00
Servicio /REVISION ARNES ELECTRICO HABITACULO	1.00	298,500.00	0.00%	19.0%	355,215.00
Servicio /REPARACION ARNES SISTEMA ELECTRICO A/A	1.00	275,600.00	0.00%	19.0%	327,964.00
Servicio /REPARACION CORTO PORTA FUSILERA	1.00	287,100.00	0.00%	19.0%	341,649.00
Servicio /REPARACION ARNES MOTOR	1.00	320,000.00	0.00%	19.0%	380,800.00
Servicio /D/M MILLARE	1.00	661,300.00	0.00%	19.0%	786,947.00
Servicio /REPARACION Y MANTENIMIENTO BLOWER A/A	1.00	480,900.00	0.00%	19.0%	572,271.00

Son: Tres Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Diecinueve pesos - Valor descuento : 0,00

Servicios	3,310,100.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	3,310,100.00
IVA	628,919.00
Total	3,939,019.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: CHEVROLET COLORADO

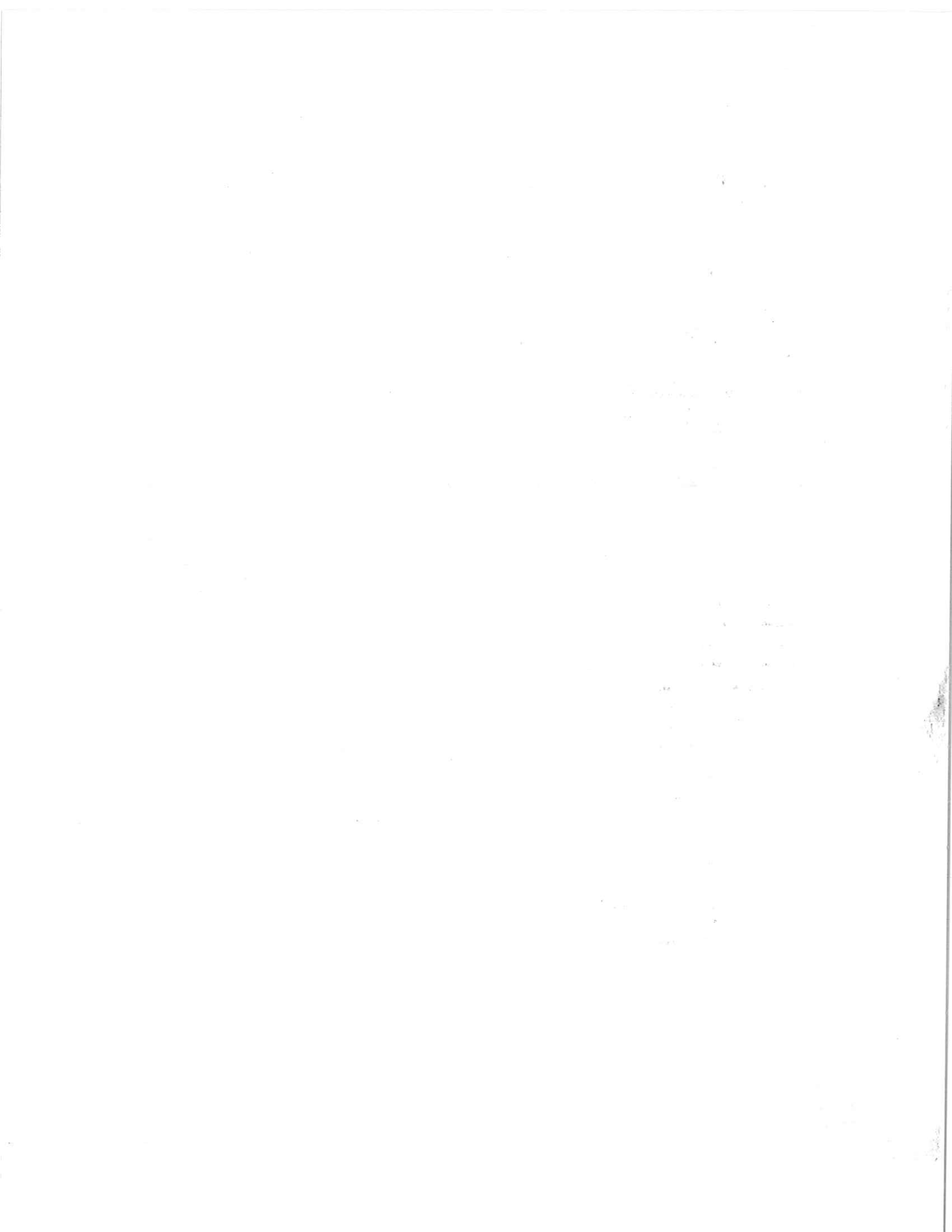
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa  
Sello. Emitida.

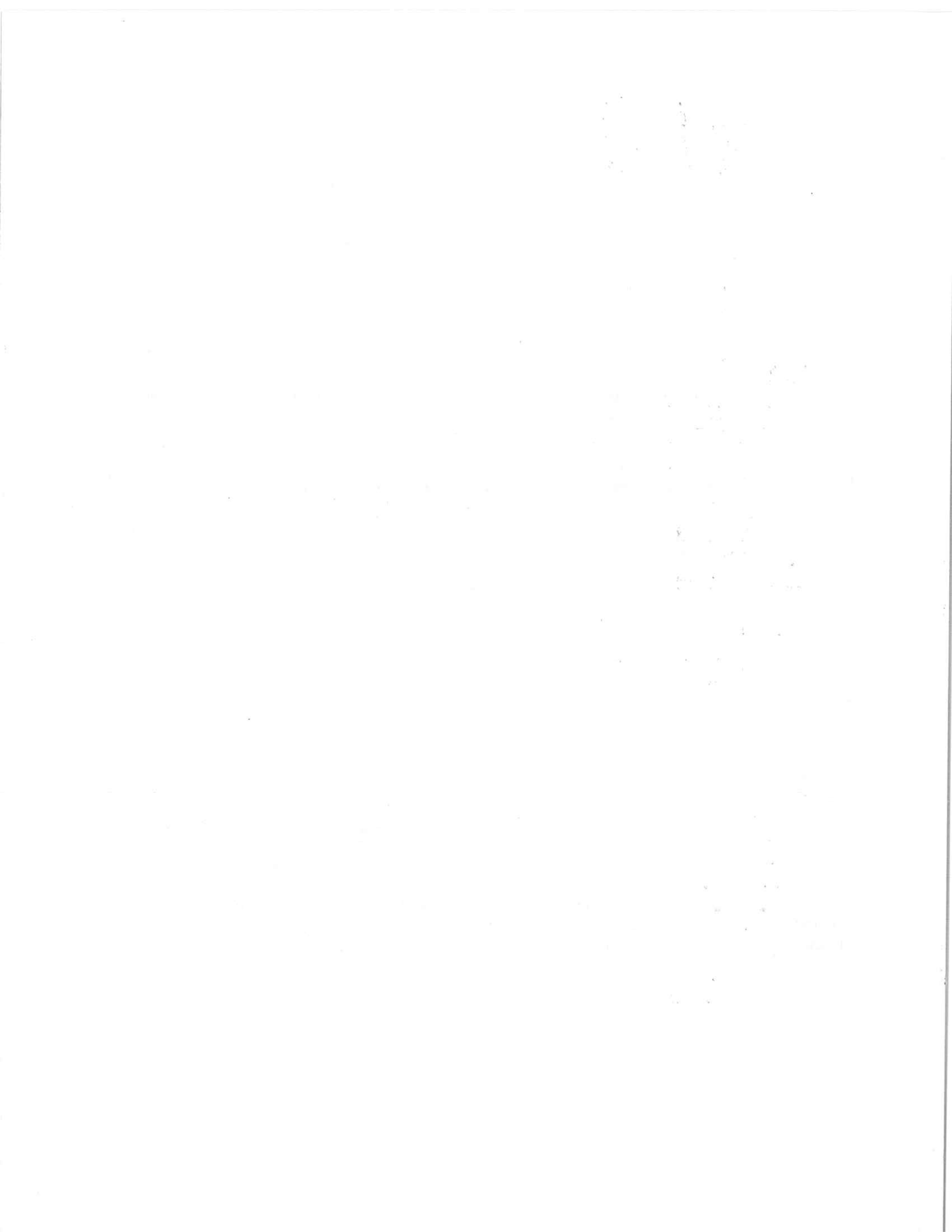
/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.CAPERA

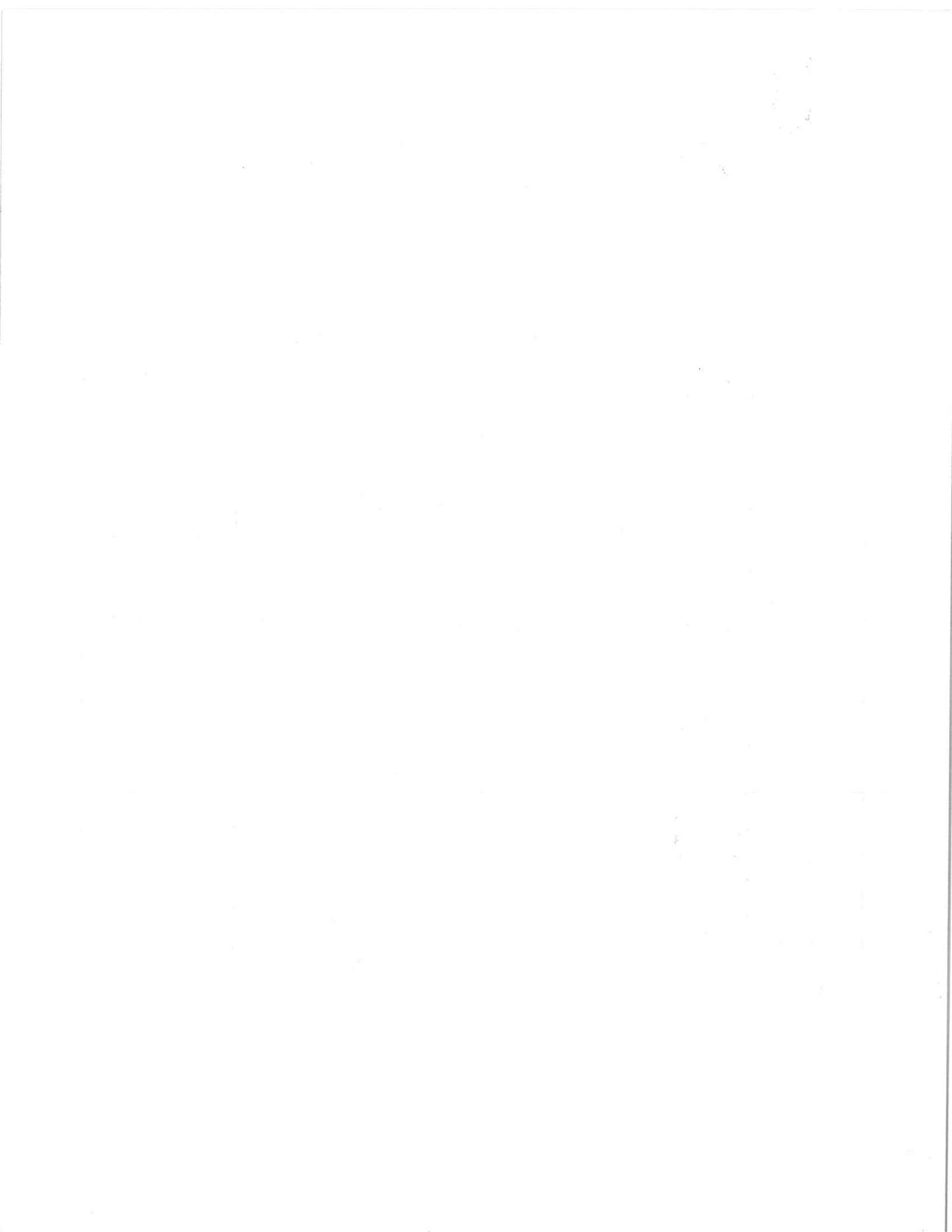
Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.











**ACTA DE ENTREGA O.Y.H'**  
**AUTOINVERCOL S.A. COLOMBIA**  
**S.A. AUTOINVERCOL**  
 800.025.005-1  
 AV BOYACA 23 70 BPN  
 MONTEVIDEO / 7301604 3136816063  
 www.autoinvercol.com

Fecha: 2025-04-27 11:44:28

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

Yo, en representación de FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA declaro que recibí a satisfacción en relación con la reparación del vehículo con las siguientes características:  
 Marca y Modelo: Chevrolet / CAMPOAMCIIIS, Matriculado con placa y año: PVV204 104-1600 DICAN con lectura de Kms: 163033, que ingresó el día:

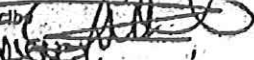
Asignado a: TE. DIEGO MORENO WILLIAN Of. Unidad, 81010-01CAN  
 Detalle repuestos cargados a la Orden:

Descripción	Cant	Valor
REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	6.00	<input checked="" type="checkbox"/>
FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	<input checked="" type="checkbox"/>
BOMBILLO EXPLORADORA	2.00	<input checked="" type="checkbox"/>
BOMBILLO FAROLA	2.00	<input checked="" type="checkbox"/>

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

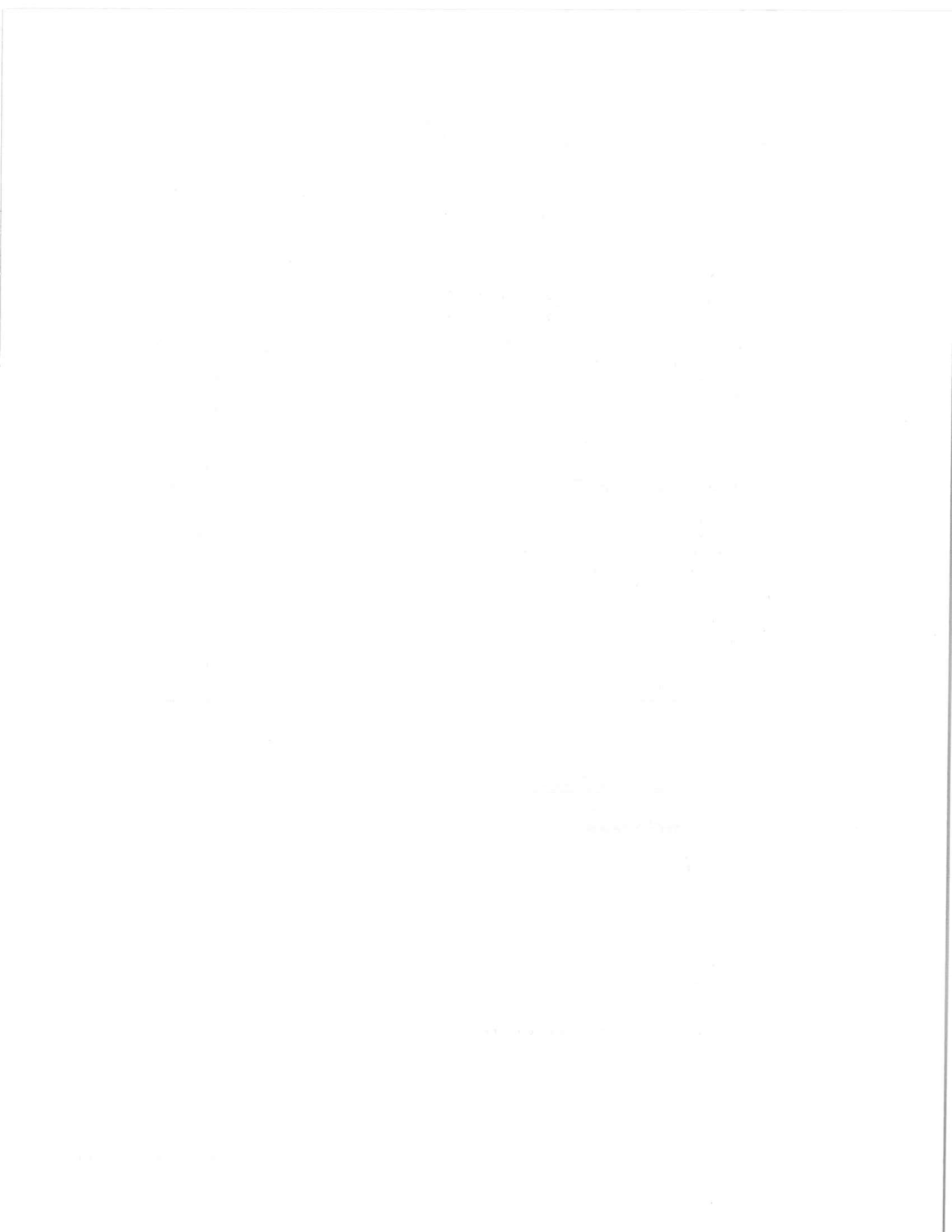
Descripción	Frj	Valor
DESODORIZACION DE DUCTOS A/A	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
LIMPIEZA EVAPORADOR A/A	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
REPROGRAMACION MODULO UCH	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
REVISION ARNES ELECTRICO HABITACULO	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
REPARACION ARNES SISTEMA ELECTRICO A/A	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	6.0	<input checked="" type="checkbox"/>
FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
REPARACION CORTO PORTA FUSILERA	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
REPARACION ARNES MOTOR	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
DAS MALLARE	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
REPARACION Y MANTENIMIENTO BLOWER A/A	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
SERVICIO SCANNER	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
BOMBILLO EXPLORADORA	2.0	<input checked="" type="checkbox"/>
BOMBILLO FAROLA	2.0	<input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones:

Funcionario que recibe:   
**CARLOS RODRIGUEZ**  
 Firma, Sello, C.C. 12747689

**AUTOINVERCOL S.A.**  
 NIT. 800.025.005-1  
 Firma, Sello

Notas Adicionales:  
 Motivos Aparura:  
 Fecha Prometido:  
 Abono a la Orden: 0





POLICIA NACIONAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

25/06/2025 :08:01:24

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1290	Placa	FWX951
Marca	CHEVROLET	Linea	TRACKER
Modelo	2019	Color	PLATA SABLE
		Unidad Actual	DICAR



Nro Orden Trabajo	PE-DICAR-2025-821	Fecha Orden Trabajo	25/06/2025 :08:01:00
Numero Contrato	O.C 145701 SIJIN DICAR	Fecha Contrato	18-MAY-25

Taller AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA

Direccion AV BOYACA NO 22-70

Actividad

Mantenimiento Preventivo 139618 Km REVISION DEL SISTEMA DE REFRIGERACION

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Perito Mecánico / Operario de Mantenimiento

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

MAYOR COLLAZOS PADILLA DAVID ESTEBAN  
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes

CAPITAN VEPES TRANCOSO ESTEFANY  
Conductor Vehiculo

Recibi a Sastifacción

CAPITAN VEPES TRANCOSO ESTEFANY  
Conductor Vehiculo

SUBINTENDENTE MONTAÑA HUERTAS JORGE LUIS  
Responsable de Vehiculos

JORGE.MONTANAH

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111

1111



COTIZACIÓN N° 20395  
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863  
/ autoInvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-06-26

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Vehículo

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FWX951 04-1290 ESJIM

Chevrolet / CAMPCAMCHI3. Modelo:2019 2019

Kms :139618 Chasis: 3GNCJ8EE7K1237479

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / DEPÓSITO REFRIGERANTE	1.00	195,000.00	0.00%	19.0%	232,050.00
Servicio /DEPOSITO REFRIGERANTE	1.00	95,000.00	0.00%	19.0%	113,050.00
Producto / TAPA DEL DEPOSITO	1.00	65,000.00	0.00%	19.0%	77,350.00
Servicio /TAPA DEL DEPOSITO	1.00	24,000.00	0.00%	19.0%	28,560.00
Producto / CAJA TERMOSTATICA	1.00	350,000.00	0.00%	19.0%	416,500.00
Servicio /CAJA TERMOSTATICA	1.00	125,000.00	0.00%	19.0%	148,750.00
Producto / FILTRO ANTIPOLEN	1.00	330,000.00	0.00%	19.0%	392,700.00
Servicio /FILTRO ANTIPOLEN	1.00	85,000.00	0.00%	19.0%	101,150.00
Producto / REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	3.00	28,611.76	0.00%	19.0%	102,143.98
Servicio / REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	3.00	15.97	0.00%	19.0%	57.01
Servicio / MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1.00	137,694.12	0.00%	19.0%	163,856.00
Producto / BOMBA DE AGUA	1.00	81,172.27	0.00%	19.0%	96,595.00
Servicio /BOMBA DE AGUA	1.00	25,546.22	0.00%	19.0%	30,400.00
Producto / EMPAQUE BOMBA DE AGUA	1.00	15.97	0.00%	19.0%	19.00
Servicio /EMPAQUE BOMBA DE AGUA	1.00	29,804.20	0.00%	19.0%	35,467.00
Producto / TERMOSTATO	1.00	34,641.18	0.00%	19.0%	41,223.00
Servicio /TERMOSTATO	1.00	38,320.17	0.00%	19.0%	45,601.00
Servicio /MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA RADIADOR	1.00	318,320.60	0.00%	19.0%	378,801.51

Son: Dos Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Doscientos Setenta y Tres pesos Con Cincuenta Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	878,733.22
Repuestos	1,141,664.70
Excluidos	0.00
Subtotal	2,020,397.92
IVA	383,875.58
Total	2,404,273.50

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

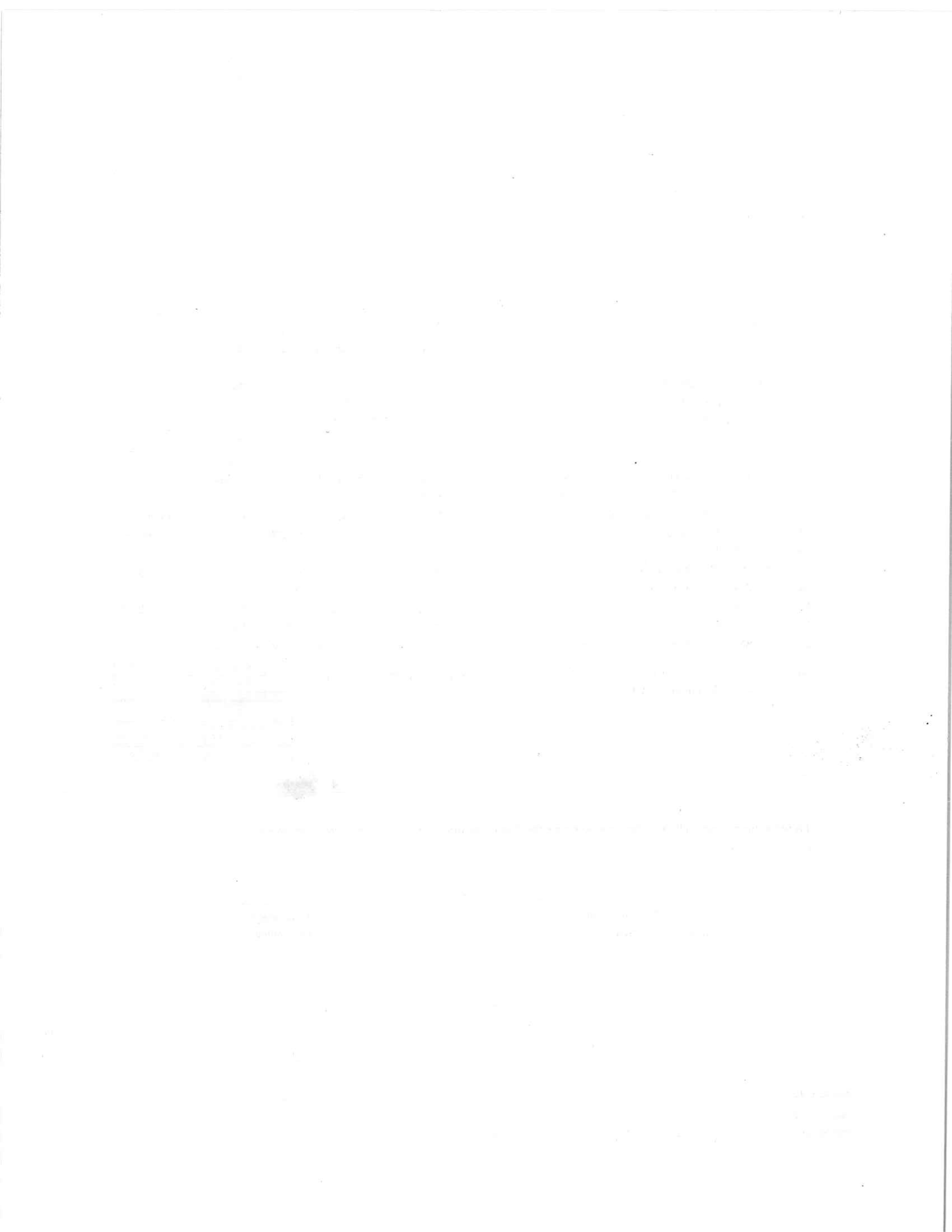
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa  
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.CAPERA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.





COTIZACIÓN N° 20401

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

800.020.006-1

AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863

/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-06-26

A nombre de:

Nit/CC : 860020227-0

Correo :

silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 3185846828 3188586828

Vehículo

Cliente : FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA FWX95104-1290

Dir : CRA 66 48 18

Chevrolet / CAMPCAMCHI3. Modelo:2019 2019

Kms :138420 Chasis: 3GNCJ8EE7KL237479

Tipo / Descripción	Cant.	\$/Unitario	Dsc%	Iva	\$/Total
Producto / DEPOSITO REFRIGERANTE	1.00	195,000.00	0.00%	19.0%	232,050.00
Servicio /DEPOSITO REFRIGERANTE	1.00	95,000.00	0.00%	19.0%	113,050.00
Producto / TAPA DEL DESPOSITO	1.00	65,000.00	0.00%	19.0%	77,350.00
Servicio /TAPA DEL DESPOSITO	1.00	24,000.00	0.00%	19.0%	28,560.00
Producto / CAJA TERMOSTATICA	1.00	350,000.00	0.00%	19.0%	416,500.00
Servicio /CAJA TERMOSTATICA	1.00	125,000.00	0.00%	19.0%	148,750.00
Producto / FILTRO ANTIPOLEN	1.00	330,000.00	0.00%	19.0%	392,700.00
Servicio /FILTRO ANTIPOLEN	1.00	85,000.00	0.00%	19.0%	101,150.00
Servicio /MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA RADIADOR	1.00	318,320.60	0.00%	19.0%	378,801.51

Son: Un Millón Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Once pesos Con Cincuenta y Un Centavos - Valor descuento : 0.00

Servicios	647,320.60
Repuestos	940,000.00
Excluidos	0.00
Subtotal	1,587,320.60
IVA	301,590.91
Total	1,888,911.51

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones: CHEVROLET TRAKER

ACEPIA

Estudio de mercado

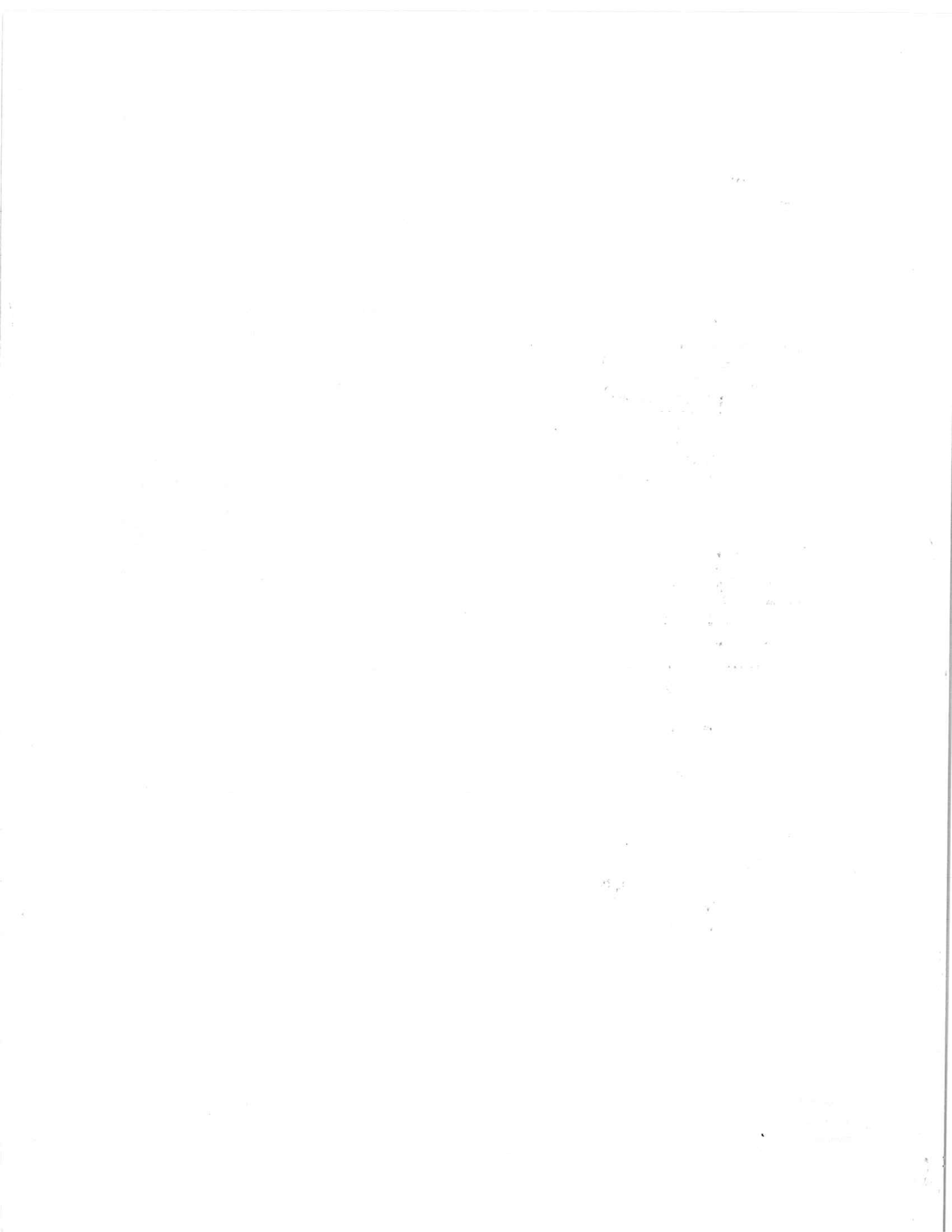
Firma, Nombre Cliente  
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa  
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.CAPERA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



BOGOTA D.C 26 JUNIO 2025

SEÑORES:  
AUTO INVERCOL

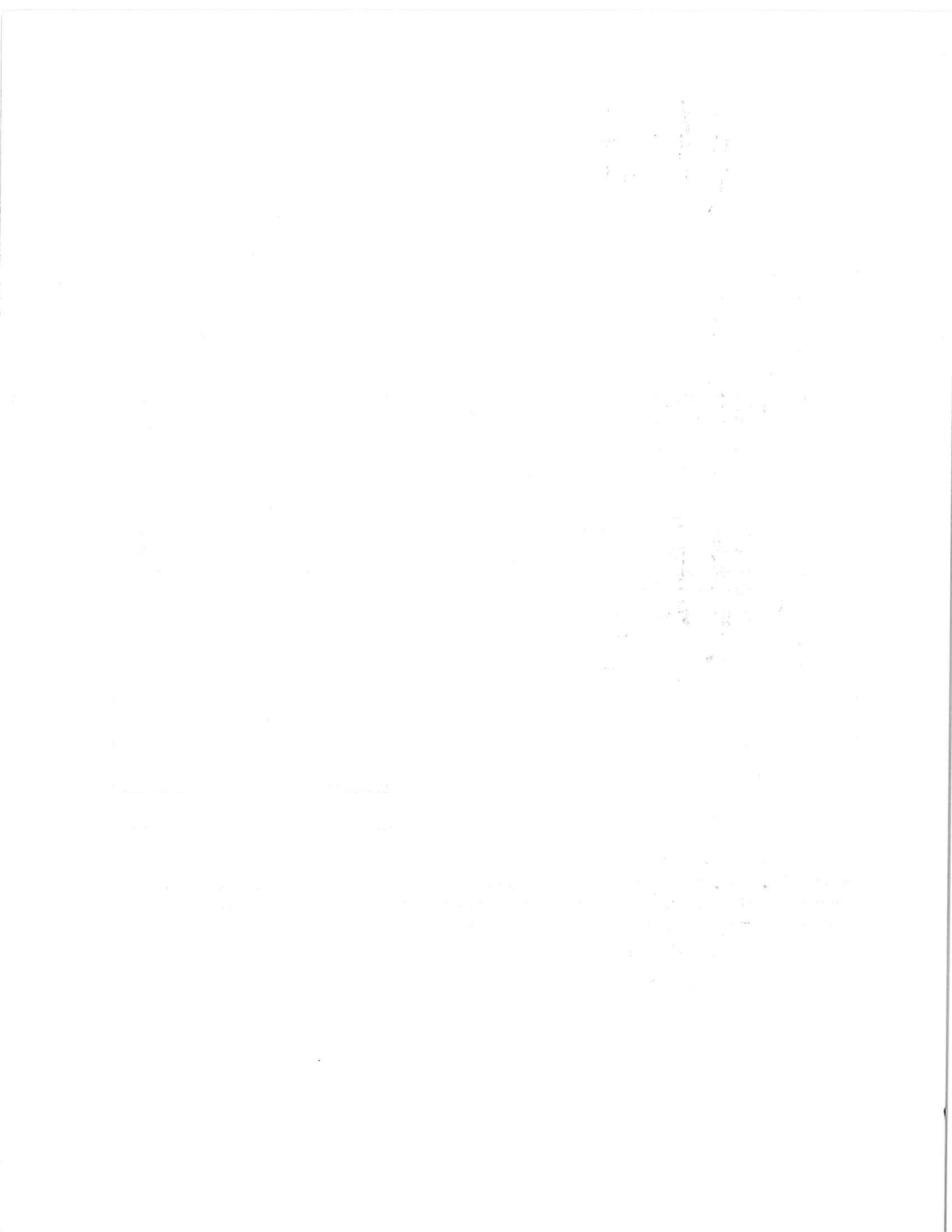
CHEVROLET TRAKER  
PLACA FWX951



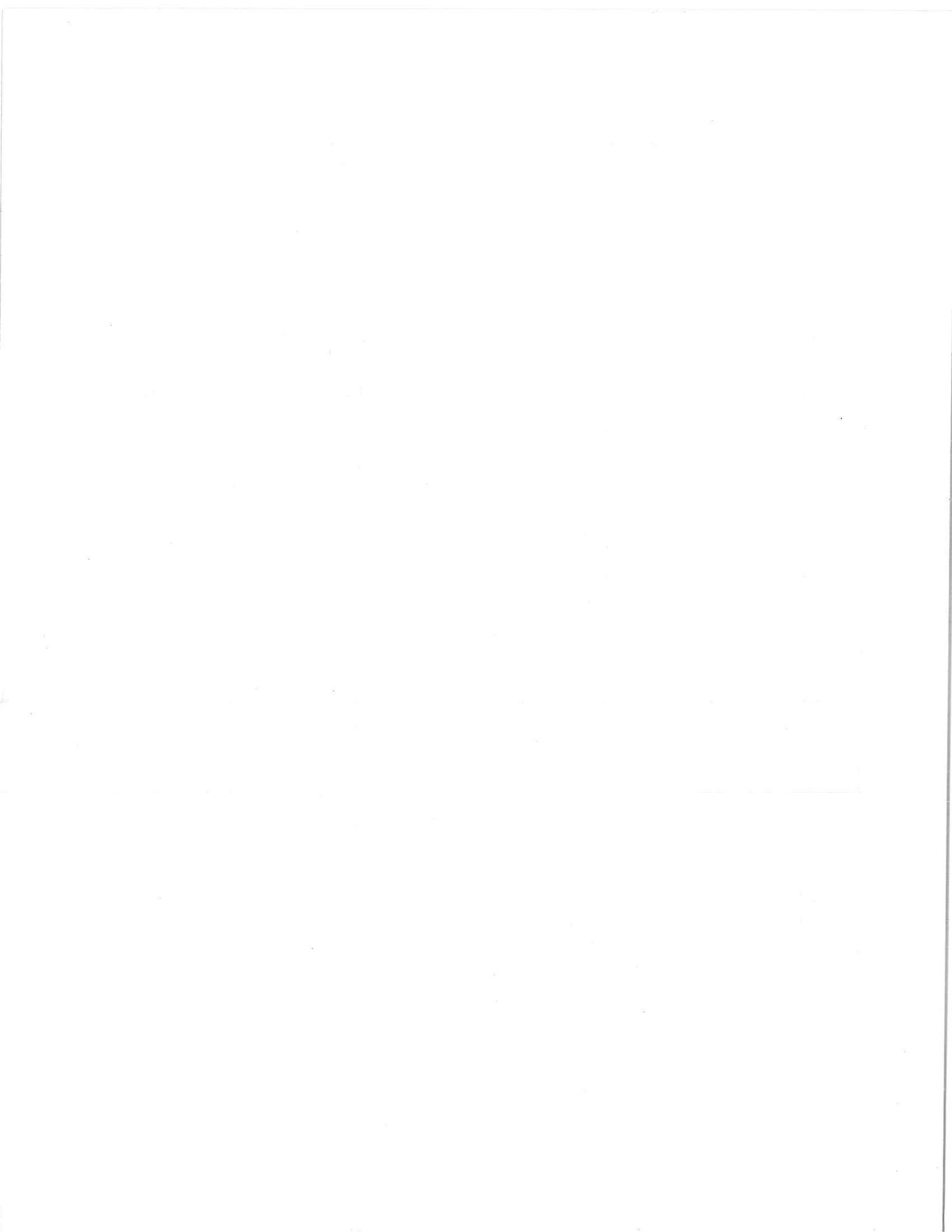
Nit: 901287464-4

COTIZACIÓN			20395
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOS POR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	REPT. - DEPOSITO REFRIGERANTE	\$ 204.750	\$ 204.750
1	REPT - TAPA DEL DESPOSITO	\$ 68.250	\$ 68.250
1	REPT - CAJA TERMOSTATICA	\$ 367.500	\$ 367.500
1	REPT - FILTRO ANTIPOLEN	\$ 346.500	\$ 346.500
1	SERV - DEPOSITO REFRIGERANTE	\$ 99.750	\$ 99.750
1	SERV - TAPA DEL DESPOSITO	\$ 25.200	\$ 25.200
1	SERV - CAJA TERMOSTATICA	\$ 131.250	\$ 131.250
1	SERV - FILTRO ANTIPOLEN	\$ 89.250	\$ 89.250
1	SERV - -MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA RADIADOR	\$ 334.237	\$ 334.237
SUB TOTAL			\$ 1.666.687
IVA			\$ 316.670
TOTAL			\$ 1.983.357

NOTA: ESTOS PRECIOS SE MANTIENE DURANTE 15 DIAS APARTIR DE LA FECHA DESPUES DE AUTORIZADO TARDARA 3 DIAS PARA LA REPARACION ,PARA EFECTOS DE GARANTIA SE RECOMIENDA CAMBIO DE FILTROS , LAVADO DE GALERIAS DE ALIMENTACION Y MANTENIMENTO DEL TANQUE.DE COMBUSTIBLE







**ACTA DE ENTREGA O.T II**  
**AUTO INVERSIONES COLOMBIA**  
**S.A. AUTOINVERCOL**  
 600.020.006-1  
 AV BOYACÁ 22 70 BPP  
 MONTEVIDEO / 7301608 3130818083  
 autoinvercol@quilltek.com

Fecha: 2025-09-27 11:47:51

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

Yo, en representación de FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA declaro que recibí a satisfacción En relación con la reparación del vehículo con las siguientes características:  
 Marca y Modelo : Chevrolet / CAMPCAMCHII , Identificado con placas y sigla : PYX051 / 04-1290 ESJM con lectura de Kms: 139818, que ingresó el día


Asignado a: IT JAIME ANGELO RODRIGUEZ OT Entidad: SICIA - DICAR  
 Detalle repuestos cargados a la Orden:

Descripción	Cant.	VoB
DEPOSITO REFRIGERANTE	1.00	<input checked="" type="checkbox"/>
TAPA DEL DEPOSITO	1.00	<input checked="" type="checkbox"/>
CAJA TERMOSTATICA	1.00	<input checked="" type="checkbox"/>
FILTRO ANTIPOLÉN	1.00	<input checked="" type="checkbox"/>
REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	3.00	<input checked="" type="checkbox"/>
BOMBA DE AGUA	1.00	<input checked="" type="checkbox"/>
EMPAQUE BOMBA DE AGUA	1.00	<input checked="" type="checkbox"/>
TERMOSTATO	1.00	<input checked="" type="checkbox"/>

**Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:**

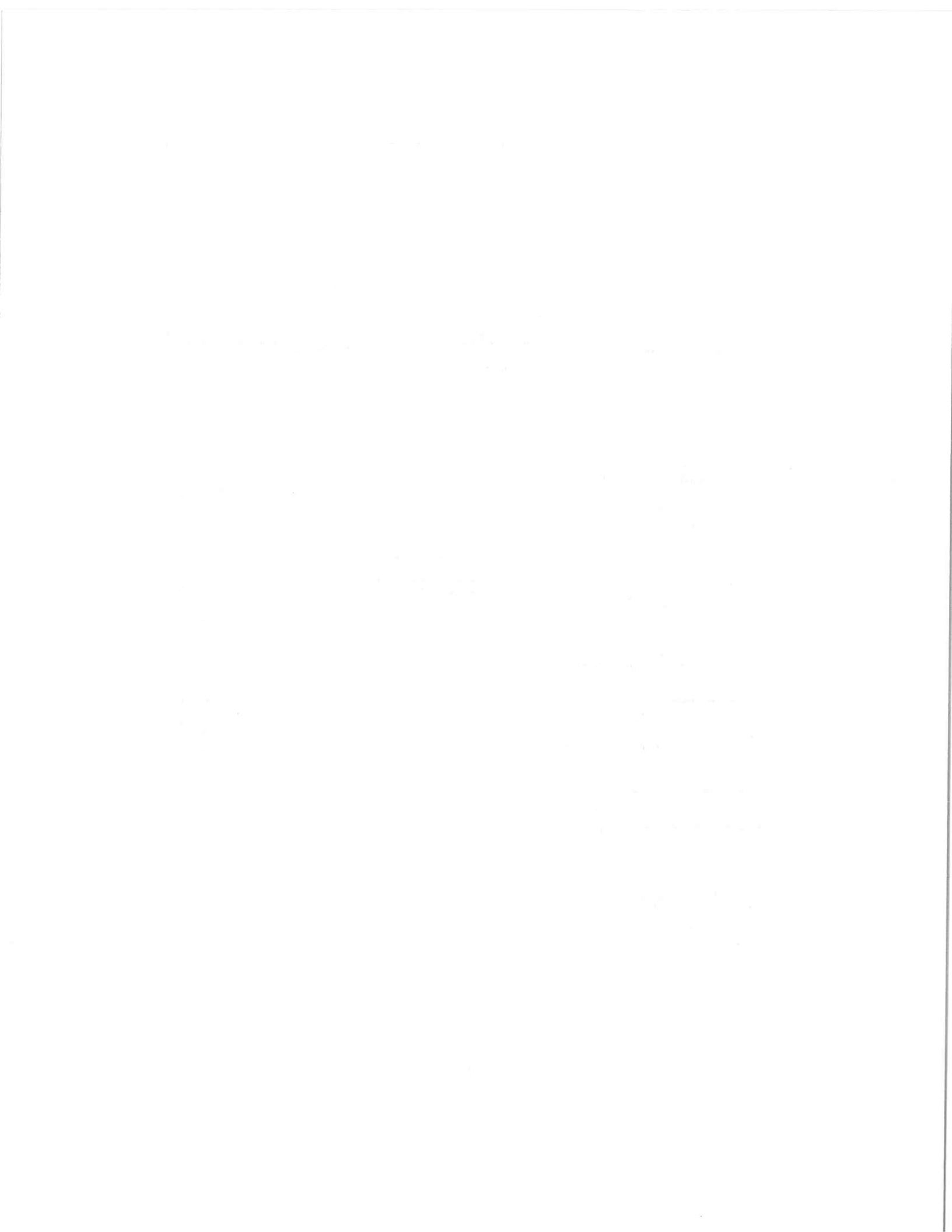
Descripción	Hrs	VoB
DEPOSITO REFRIGERANTE	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
TAPA DEL DEPOSITO	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
CAJA TERMOSTATICA	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
FILTRO ANTIPOLÉN	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	3.0	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
BOMBA DE AGUA	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
EMPAQUE BOMBA DE AGUA	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
TERMOSTATO	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA RADIADOR	1.0	<input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones:

Funcionario que recibe:   
 Firma, Bello, C.C. 1247689

Jefe de Taller  
**AUTOINVERCOL S.A.**  
 NIT. 600.020.006-1  
 Firma, Bello

Notas Adicionales:  
 Motivos Apertura:  
 Fecha Promovida:  
 Abonos la Orden: 0





ACTA DE ENTREGA O.T N°  
AUTO INVERSIONES COLOMBIA  
S.A. AUTOINVERCOL  
800.020.006-1  
AV BOYACÁ 22 70 BRR  
MONTEVIDEO / 7301606 3138518863  
autoInvercol@outlook.com

. Fecha: 2025-06-09 12:42:14

ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN /

Yo, en representación de FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA declaro que recibo a satisfacción En relación con la reparación del vehículo con las siguientes características:  
Marca y Modelo : Chevrolet / CAMPCAMCHI3 , Identificado con placas y sigla : FWX986 / 04-1305 con lectura de Kms: 117114, que ingresó el día y con fecha de egreso : 2025-06-09

Asignado a : GARSON ORLANDO RODRIGUEZ P. OT Entidad : GRUPO DICTA.

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Descripción	Cant.	VoBo
TIJERA INFERIOR	2.00	<input type="checkbox"/>
TERMINAL DIRECCION	2.00	<input type="checkbox"/>
BIELETA BARRA ESTABILIZADORA	2.00	<input type="checkbox"/>
SOPORTE CAJA	1.00	<input type="checkbox"/>
SOPORTE MOTOR	3.00	<input type="checkbox"/>
CORREA UNICA ACCESORIOS	1.00	<input type="checkbox"/>
BUJIA MOTOR	4.00	<input type="checkbox"/>
KIT PRE FILTROS INYECTORES KIT	4.00	<input type="checkbox"/>
FILTRO DE AIRE	1.00	<input type="checkbox"/>
FILTRO DE ACEITE	1.00	<input type="checkbox"/>
ACEITE MOTOR X 1 CUARTO CUARTO	7.00	<input type="checkbox"/>
DEPOSITO REFRIGERANTE	1.00	<input type="checkbox"/>
TAPA DEL DEPOSITO	1.00	<input type="checkbox"/>
CAJA TERMOSTATICA	1.00	<input type="checkbox"/>
FILTRO ANTIPOLEN	1.00	<input type="checkbox"/>
REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	3.00	<input type="checkbox"/>
BATERIA	1.00	<input type="checkbox"/>
LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	3.00	<input type="checkbox"/>
LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	2.00	<input type="checkbox"/>
COPELA AMORTIGUADOR	2.00	<input type="checkbox"/>
BOMBA DE AGUA	1.00	<input type="checkbox"/>
EMPAQUE BOMBA DE AGUA	1.00	<input type="checkbox"/>

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Descripción	Hrs	VoBo
TIJERA INFERIOR	2.0	<input type="checkbox"/>
TERMINAL DIRECCION	2.0	<input type="checkbox"/>
BIELETA BARRA ESTABILIZADORA	2.0	<input type="checkbox"/>
SOPORTE CAJA	1.0	<input type="checkbox"/>
SOPORTE MOTOR	3.0	<input type="checkbox"/>
ALINEACION DE LLANTAS	1.0	<input type="checkbox"/>
SERVICIO SCANNER	1.0	<input type="checkbox"/>
CORREA UNICA ACCESORIOS	1.0	<input type="checkbox"/>
BUJIA MOTOR	4.0	<input type="checkbox"/>
KIT PRE FILTROS INYECTORES	4.0	<input type="checkbox"/>
FILTRO DE AIRE	1.0	<input type="checkbox"/>
FILTRO DE ACEITE	1.0	<input type="checkbox"/>
ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.0	<input type="checkbox"/>
DEPOSITO REFRIGERANTE	1.0	<input type="checkbox"/>
TAPA DEL DEPOSITO	1.0	<input type="checkbox"/>
CAJA TERMOSTATICA	1.0	<input type="checkbox"/>
FILTRO ANTIPOLEN	1.0	<input type="checkbox"/>
REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	3.0	<input type="checkbox"/>

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and to identify any discrepancies.

4. The second part of the document outlines the procedures for handling incoming payments and deposits.

5. All payments received should be promptly recorded and deposited into the designated bank account.

6. The third part of the document details the process for issuing invoices and bills to customers.

7. Invoices should be generated accurately and sent to the customer within the agreed-upon timeframe.

8. The final part of the document provides a summary of the key points and offers recommendations for further improvement.

CONCLUSION

9. In conclusion, maintaining accurate financial records is crucial for the success of any business.

10. By following the guidelines outlined in this document, you can ensure the integrity and reliability of your financial data.

11. We encourage you to review these procedures regularly and to seek professional advice if you have any questions.

12. Thank you for your attention and cooperation in this matter.

13. Sincerely,  
[Signature]

MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1.0	<input type="checkbox"/>
BATERIA	1.0	<input type="checkbox"/>
REPARACION ARNES SISTEMA DE CARGA	1.0	<input type="checkbox"/>
MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.0	<input type="checkbox"/>
LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	3.0	<input type="checkbox"/>
LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	2.0	<input type="checkbox"/>
COPELA AMORTIGUADOR	2.0	<input type="checkbox"/>
BALANCEO DE LLANTAS	4.0	<input type="checkbox"/>
LIMPIEZA DE INYECTORES	1.0	<input type="checkbox"/>
CALIBRACION DE INYECTORES	1.0	<input type="checkbox"/>
DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	1.0	<input type="checkbox"/>
DESCARBONAR MULTIPLE ADMISION	1.0	<input type="checkbox"/>
BOMBA DE AGUA	1.0	<input type="checkbox"/>
EMPAQUE BOMBA DE AGUA	1.0	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Funcionario que recibe



Firma, Sello, C.C.

Jefe de Taller

**AUTOINVERCOL S.A.**  
 Firma, Sello  
 Nit. 800.020.006-1

Notas Adicionales:  
 Motivos Apertura :  
 Fecha Prometido :  
 Abonos la Orden: 0

